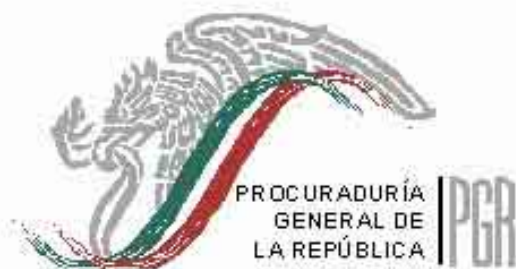




*informe trimestral  
de labores 2002*  
*1 de julio al 30 de septiembre*



**E**n observancia a la instrucción girada por el titular del Poder Ejecutivo Federal, el 26 de febrero de 2001, con el objeto de que los miembros del gabinete evalúen los avances de su gestión trimestralmente y detecten las debilidades o puntos críticos que en su caso, pudieran originarse con el objeto de darles atención prioritaria, además de informar de manera clara y puntual a la ciudadanía respecto de sus logros, la PGR presenta el informe de las acciones y resultados desarrollados durante el tercer trimestre de 2002. En éste, se señalan los avances y cumplimiento de cada uno de los programas que realizan las unidades administrativas que la integran, mismos que tienen como objetivo principal garantizar y hacer respetar el Estado de Derecho, como fundamento obligado para el logro de una mejor convivencia social y de un mayor nivel de desarrollo económico del país.

Durante el tercer trimestre, se demostró que la combinación de recursos humanos más profesionales, mejor capacitados, con tecnología de punta, la acción coordinada y sistemática, intra e interinstitucional, permite lograr significativos resultados para la sociedad en el combate al narcotráfico y a la delincuencia organizada, identificando sus zonas de influencia y *modus operandi*, obligándolos a cambiar esquemas y formas de acción. Por otra parte, en cumplimiento al compromiso de protección a los derechos humanos se crearon 35 *Unidades de Protección a los Derechos Humanos* en cada una de las delegaciones estatales y áreas sustantivas, como la UEDO, FEADS y la AFI.

### **Comunicación social**

Se efectuaron 66 análisis de notas relevantes difundidas en medios de comunicación nacionales e internacionales; cinco análisis de la Institución y situaciones coyunturales; 11 reportes cuantitativos de medios electrónicos y prensa escrita. Asimismo, se monitorearon en *internet* diariamente los sitios *Web* de diversas agencias informativas y medios extranjeros (2,040 páginas consultadas), se obtuvieron 900 notas informativas que se incorporaron tanto a la Síntesis matutina como a la vespertina.

Se difundieron 303 boletines a los medios nacionales y extranjeros acreditados y se efectuaron 28 coberturas informativas en actividades del Procurador. En el marco del *Programa de Difusión a los Resultados del Segundo Informe de Gobierno*, se realizaron 10 coberturas de entrevistas concedidas por el C. Procurador a los medios de comunicación y 42 de otros funcionarios. Adicionalmente y fuera de dicho programa, se brindó cobertura en 25 entrevistas, así como en 21 actividades donde participaron distintos funcionarios de la Institución.

Respecto de la información en las entidades federativas destacan: 57 análisis de notas relevantes difundidas en la prensa estatal; 290 boletines enviados a las delegaciones; recepción vía fax de 12,378 notas, y la consulta de 12,283 páginas en *Internet* para elaborar 83 Síntesis matutinas y 74 vespertinas. Se participó en la atención de 31 diarios estatales, seis programas radiofónicos, seis televisivos y un portal de *Internet*.

Se elaboraron los números 4 y 5 de la revista institucional *Visión. El Cambio*. También se integró, formó y revisó el tercer número del *Compendio Informativo* de la PGR.

Se monitorearon 2,059 programas de radio y 1,326 de televisión; se transcribieron 22 entrevistas de funcionarios de la Institución, 7,363 notas y 356 resúmenes informativos.

Se revisaron 1,674 ejemplares de diferentes periódicos para integrar la Síntesis matutinas y 324 para la vespertina; además se consultaron 360 publicaciones de corte económico, político y de entretenimiento; con ello se elaboraron 3,255 síntesis matutinas; 275 meridianas y 2,118 vespertinas, así como 1,170 carpetas de Síntesis de revistas. Por otra parte, se produjeron 13 *spots* para radio (con su respectivo guión) sobre temas de procuración de justicia y delitos federales.

De manera acumulada se han alcanzado los siguientes resultados en materia de comunicación social, dentro de los primeros nueve meses del año:

**comunicación social, 2002**

Concepto	TRIMESTRE			Acumulado
	ene-mar	abr-jun	jul-sep	
Análisis de Información cuantitativa de medios de comunicación	39	12	11	<b>62</b>
Monitoreo en medios electrónicos de prensa Internacional	156	2,043	2,040	<b>2,439</b>
<b>Boletines difundidos</b>				
Prensa	298	298	303	<b>899</b>
Delegaciones estatales PGR	114	126	290	<b>530</b>
Notas de los estados recibidas por vía fax	5,904	7,685	12,378	<b>25,967</b>
<b>Distribución de síntesis informativa</b>				
Matutina	3115	3185	3255	<b>8487</b>
Vespertina	2047	2093	2118	<b>6258</b>
Consulta de páginas en <i>Internet</i>	16,083	14,913	12,283	<b>43,279</b>

Fuente: Dirección General de Comunicación Social

## FORTALECIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO

### **Defensa de la constitucionalidad**

Durante el periodo, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) notificó al Procurador General de la República sobre 17 juicios constitucionales, nueve controversias y ocho acciones de inconstitucionalidad, así como la emisión de 77 escritos de reserva, que comprenden opiniones de fondo, alegatos y contestación de recursos de reclamación, entre otros.

De las 18 controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad resueltas por la SCJN, la opinión institucional fue coincidente en 10 de éstas, resaltándose que en los ocho restantes no fue posible determinar los puntos de coincidencia debido a que el órgano judicial no profundizó en el análisis de los asuntos y en su mayoría los sobreseyó.

Se denunciaron cuatro acciones de inconstitucionalidad, de ellas, es importante destacar que, por primera vez en la historia, el C. Procurador hizo uso de su facultad constitucional y denunció ante la SCJN la invalidez del artículo 41 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, ordenamiento propuesto por el Ejecutivo Federal. La denuncia de inconstitucionalidad obedece al hecho de que se contradice lo señalado por el Artículo 123 apartado "A" de la Constitución Federal, al crearse el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores como un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal (APF) y establecer que las relaciones laborales con sus trabajadores, se regirán por lo dispuesto en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado "B" del artículo 123 constitucional.

### **Defensa de los intereses de la federación**

Esta atribución de la PGR establece que en los juicios federales civiles, mercantiles, administrativos y agrarios, se ejerce la facultad de intervenir ante las autoridades judiciales en todos los negocios en que la Federación sea parte, cuando se vean afectados o exista un interés patrimonial o jurídico a instancia de las dependencias que conforman la APF, como parte actora o demandada, iniciando el juicio, dando contestación a los emplazamientos, ofreciendo pruebas, desahogando y asistiendo a las diligencias, haciendo valer los recursos que señalan las leyes del procedimiento y los contenidos en las especiales; además también se interviene en el juicio de amparo, ejecutando las sentencias o solicitando a las dependencias involucradas que hayan resultado condenadas, que acaten las resoluciones judiciales.

En atención a lo anterior, de julio a septiembre de 2002 se recibieron 76 juicios y se concluyeron 48, en los cuales se obtuvieron 38 sentencias favorables, que reportaron beneficios a la Federación, entre otros, la absolución de pagos por \$3.161 millones de pesos y la retención de bienes inmuebles con una superficie total de 56,114 m<sup>2</sup>, así como 327 ha. de terrenos.

### **Consultas**

Las diversas entidades de la APF solicitan a esta Procuraduría consultas jurídicas en diversas materias a fin de que se emita la opinión correspondiente; al efecto, se contestaron 35, mismas que concluyeron en el sentido de no iniciar acciones legales, por no reunir los requisitos indispensables para elaborar las demandas solicitadas.

### **Actuaciones del Ministerio Público de la Federación en los juicios de amparo**

#### **Juicios laborales**

Se atendieron 42 resolviéndose 10, siete en sentido favorable, evitando así el pago de 1'730,000.00 pesos, quedando al 30 de septiembre 32 pendientes.

#### **Demandas de amparo y juicios de nulidad**

Se recibieron 55 demandas, se concluyeron 89 juicios, se realizaron 18,385 pedimentos; de tal manera que al cierre del periodo se acumulan 52,160 pedimentos, que significan un promedio mensual de 5,795. Asimismo, se presentaron 190 recursos y se rindieron 3,206 informes previos y 3,238 justificados.

Con el propósito de mejorar la calidad jurídica en la actuación del MPF y fortalecer las medidas contra la corrupción, se elaboraron 60 dictámenes de calidad jurídica, con los cuales al mes de septiembre suman 209 dictámenes en amparos relevantes; de igual manera se emitieron 601 dictámenes previos a la actuación, y se iniciaron ocho juicios de nulidad y se concluyeron tres.

#### **Formulación y emisión de dictámenes**

Se recibieron 250 peticiones para emitir dictamen y se concluyeron 279 en diversas materias, entre otras, incluyen formular y revisar las bases de coordinación, convenios y contratos que celebra la Procuraduría, así como dictaminar sobre la procedencia de terminación de los efectos del nombramiento de los servidores públicos de la Institución.

#### **Preservación de los intereses patrimoniales de la PGR**

Se intervino en 138 asuntos entre querellas, denuncias y otorgamiento de perdón; por lo que hace a la defensa de los intereses de la Federación, el órgano jurisdiccional emitió sentencia en 56 juicios iniciados por esta procuraduría, de los cuales 50 fueron favorables a las pretensiones planteadas.

**Defensa de los intereses de la Federación**

Concepto	TRIMESTRE			TOTAL
	enero-marzo	abril-junio	julio-septiembre	enero-septiembre
Pedimentos de amparo	15,491	18,284	18,385	52,160
Penal	10308	11,041	11,432	32,781
Administrativo	1,605	2,354	2,080	6,039
Civil	1,193	2,102	1,986	5,281
Laboral	929	1,037	1,089	3,055
En revisión	1,078	1,747	1,641	4,466
En queja	178	203	157	538
Recursos	106	124	190	420
Dictámenes de calidad jurídica	98	51	60	209
Dictamen de amparo relevante	502	634	601	1,737
Informes previos	2,840	3,412	3,206	9,458
Informes justificados	2,952	3,455	3,238	9,645
Oficios de designación	2,593	6,129	1,821	10,543
Requerimientos	621	366	294	1,281

Fuente: Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales. PGR

**Modernización del marco jurídico**

Una de las tareas más importantes de la Institución, es la que se refiere a la actualización y modernización del marco jurídico del orden nacional e internacional en materia de procuración de justicia. En este sentido, se prepararon los anteproyectos de iniciativas de reformas en materia penal y procesal penal, los cuales se encuentran actualmente en estudio por parte de esta Institución y de la Oficina de Innovación Gubernamental de la Presidencia de la República:

- Reforma al Código Federal de Procedimientos Penales (CFPP), para simplificar formalidades en el desarrollo del procedimiento penal, garantizar los derechos de las víctimas y fomentar la justicia alternativa.
- Reforma que deroga y adiciona diversos artículos de la CPEUM, de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, del Código Penal Federal (CPF), CFPP y de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada (LFDO), en materia de explotación sexual infantil, a fin de incorporar desde el nivel constitucional medidas que faciliten la prevención de esta clase de delitos, así como la tipificación penal necesaria para mejorar su persecución e investigación en el ámbito de la procuración de justicia.
- Reforma de la LFDO y del CPF, entre otros aspectos, adiciona conductas prohibidas al listado de delitos de delincuencia organizada y procedimientos en materia de identificación, reserva de identidad de quienes rinden testimonio en contra de miembros de la delincuencia organizada.
- Reformas a la Ley de Extradición Internacional, contempla entre otras, el establecimiento expreso de la figura de detención provisional con fines de extradición y la incorporación de criterios para determinar los casos excepcionales en los cuales un mexicano podrá ser entregado a un Estado extranjero.

Asimismo, se formularon los anteproyectos de Reglamentos de la LOPGR y del Servicio Civil de Carrera de la AFI.

Respecto de la normatividad interna, se emitió el Acuerdo A/68/02 del Procurador General de la República por el que se crean las Unidades de Protección a los Derechos Humanos en las diversas unidades sustantivas de la PGR y se establecen los lineamientos para la práctica de inspecciones en materia de derechos humanos, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) el 6 de agosto de 2002.

### **Extradiciones**

Al inicio del periodo, se contaba con 680 expedientes de extradición en diversas etapas del procedimiento (419 solicitadas por México a diversos países y 261 requeridas del extranjero), el gobierno mexicano presentó de julio a septiembre otras 12 solicitudes y recibió seis y concedió 11 requeridas por los Estados Unidos de América (EUA).

El gobierno mexicano entregó a seis personas solicitadas y seis regresaron a nuestro país para enfrentar procesos penales instruidos por las autoridades judiciales correspondientes y se detuvo a 14 personas, mismas que fueron sometidas a proceso de extradición a solicitud de diversos países.

De los seis prófugos de la justicia, se entregaron a los EUA por su probable responsabilidad en la comisión del delito contra la salud a Darrel Lee Lakes, Santos Briones, Edward Lugo Medardo, Vicente Manuel Tijerina Ibarra y a Gabriel Márquez Barajas, por homicidio en grado de tentativa. Por su probable responsabilidad en la comisión del delito de defraudación fiscal, fue entregado al gobierno de Alemania Erwin Eugust Reiner Walter.

Se formularon 56 solicitudes de asistencia jurídica internacional, se tramitaron 21 del extranjero y se desahogaron 81, de éstas, 57 peticiones fueron formuladas por México y 24 fueron requeridas por otros países.

Se recibieron 26 solicitudes de devolución de vehículos y aeronaves robados en el extranjero y se logró la entrega de 32 vehículos hacia los estados en que se requirió.

Por último, de los 155 reos autorizados para ser trasladados, se logró la repatriación de 81 mexicanos que cumplaban sus sentencias en el extranjero, quienes terminarán de cumplirlas en centros de reclusión cercanos a sus núcleos familiares y sociales, lo que favorece su readaptación; asimismo, se trasladaron 44 reos extranjeros a su país de origen.

### **Artículo 4° del Código Penal Federal**

Mediante este acuerdo jurídico con los EUA, se persigue y sanciona a los nacionales mexicanos que hayan cometido delitos en el extranjero, así como a los nacionales o extranjeros que hayan delinquirido en agravio de mexicanos y pretendan refugiarse en el territorio de la República Mexicana; actualmente, se atienden 117 averiguaciones previas (APs), y se siguen 37 procesos penales. Adicionalmente, se iniciaron 13 APs y se resolvieron 14.

## **COMBATE FRONTAL Y EFICIENTE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA**

### **Esfuerzo coordinado contra organizaciones delictivas**

#### **Coordinación interinstitucional**

Se realizaron diversas actividades de coordinación con las procuradurías de justicia de los estados, destacando, entre otras: 1) Reunión de trabajo en Cd. Victoria, Tamps. con funcionarios de la Procuraduría Estatal a fin de coordinar la organización de la *3ª Reunión de Delincuencia Organizada*; 2) Acuerdo para impulsar ante los Congresos estatales el Proyecto Tipo del Delito, dentro del marco de la *2ª Reunión del Grupo de Planeación y Análisis Estratégico para el Combate al Delito del Secuestro*, en Monterrey, N.L.; 3) Organización de cursos de capacitación en coordinación con la *Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP)*; 4) Conformación de un grupo técnico que elabore un manual de procedimientos y mecanismos para el uso e intercambio de la información en línea; 5) Acuerdo dentro de la *Octava Reunión de la Comisión de Profesionalización*, para realizar un estudio de valor curricular de los cursos que imparte la ANSP; 6) Visitas guiadas a las instalaciones de la AFI para los Procuradores de los estados de Morelos, Nuevo León, Guerrero y Yucatán; 7) *Tercer Encuentro Nacional de Presidentes de Tribunales Superiores de Justicia* y



*Procuradores Generales de Justicia* del país, en Ixtapan de la Sal, Edomex; 8) Reunión de coordinación para la organización de la *Tercera Reunión Nacional de Combate a la Delincuencia Organizada*, y 9) Reunión con la Secretaría Ejecutiva del *Sistema Nacional de Seguridad Pública*.

### **Actuación del Ministerio Público de la Federación como autoridad persecutora de los delitos**

El Ministerio Público de la Federación, como autoridad investigadora y persecutora de los delitos realizó sus funciones con estricto apego a los principios del orden jurídico y del servicio público, con la finalidad de garantizar la certidumbre jurídica y el estado de Derecho. Lo anterior, en correspondencia y congruencia con el objetivo rector del Plan Nacional de Desarrollo, y con su derivación en el *Programa Nacional de Procuración de Justicia 2001-2006* (PNPJ).

### **Investigación del Ministerio Público de la Federación de delitos cometidos directa o indirectamente por servidores públicos en contra de personas vinculadas con movimientos sociales y políticos del pasado**

Con relación al Programa Jurídico Ministerial "A" para el cumplimiento de la recomendación 26/2001 de la CNDH de la AP PGR/FEMOSPP/001/2002, se recibieron 12 denuncias y diversas ampliaciones de declaraciones de familiares de personas desaparecidas; por ello personal ministerial se trasladó a las ciudades de Chihuahua y Cd. Juárez, para recabar cuatro denuncias y tres testimonios de familiares y testigos relacionados con la toma del *Cuartel Madera*. Se inició la AP PGR/FEMOSPP/023/2002 relacionada con una persona desaparecida. Con respecto a la AP PGR/FEMOSPP/003/2002, compareció una persona y el propio denunciante presentó un testigo. Otras actividades que se destacan son: En Atoyac de Álvarez, Gro., se recabaron 22 denuncias de familiares de personas desaparecidas a quienes se les brindó asesoría; el personal ministerial se trasladó a la comunidad de *Los Piloncillos*, recabando cinco denuncias de familiares de personas que fueron ejecutadas; en Acapulco se recabaron nueve comparecencias de familiares de personas desaparecidas, así como la ampliación de declaración de uno de los denunciantes; en Culiacán, Sin., se inició la AP PGR/FEMOSPP/025/2002 con motivo de los hechos ocurridos en 1972 en la Universidad Autónoma de ese Estado; se recibió de la Delegación Estatal de la PGR, la AP 03/A1/01 relacionada con hechos de movimientos sociales y políticos del pasado, y se realizó investigación documental en Chilpancingo, Gro.

Programa Jurídico Ministerial "B", para el cumplimiento de la resolución dictada en el amparo en revisión 968/99 de la SCJN relacionada con los hechos de 1968, en la AP PGR/FEMOSPP/002/2002, el 2 de julio compareció Luis Echeverría Álvarez, en su calidad de inculpado en cuatro denuncias, por los sucesos del 2 de octubre de 1968, siendo interrogado con 169 preguntas. El 9 de julio, compareció por tres denuncias relacionadas con los acontecimientos del 10 de junio de 1971, dándose lectura a 159 preguntas. Actualmente, la Fiscalía continúa integrando las indagatorias. El 22 de julio compareció en Monterrey, N.L., Alfonso Martínez Domínguez, por denuncias presentadas en su contra respecto de los hechos del 10 de junio de 1971, formulándosele 95 preguntas; el 24 de septiembre se realizó diligencia ministerial en el domicilio de Julio Sánchez Vargas, integrándose dichas actuaciones a la AP FEMOSPP/011/2002. El 12 de septiembre se recibió el acervo con 4,285 negativos de fotografías inéditas correspondientes a los años de 1965 a 1970, que fueron donados por la UNAM.

Programa Jurídico Ministerial "C", para la recepción, análisis de denuncias o querellas distintas a las consideradas en los anteriores programas ministeriales. Respecto a la AP PGR/FEMOSPP/007/2002, iniciada por hechos ocurridos en el Estado de Puebla se recabó ampliación de declaración, dos denuncias y un testimonio. Respecto a la AP PGR/FEMOSPP/015/2002 se recibió la denuncia de Rosario Robles Berlanga, por 662 homicidios de militantes y simpatizantes del PRD.



Con relación a la AP PGR/FEMOSPP/016/2002 por los hechos ocurridos el 28 de junio de 1995 en Aguas Blancas, Gro, se asistió a sesión de trabajo con el Presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. De la AP PGR/FEMOSPP/018/2002, por los hechos ocurridos en la Universidad Autónoma de Nayarit en los años de 1978 y 1979 se recabaron 12 testimonios; se iniciaron las investigaciones respecto a la AP PGR/FEMOSPP/026/2002 con motivo del homicidio de Misael Núñez Acosta, según denuncia presentada por integrantes de la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación.

Se otorgó apoyo ante el Archivo General de la Nación, en su acreditación, búsqueda de información y tramitación para la obtención de copias certificadas, a personas pertenecientes a la *Asociación de Madres con Hijos Desaparecidos del Estado de Sinaloa*; a la señora Leticia Carrasco, de Guadalajara, Jal., y al señor Pedro Cabañas Barrientos. Adicionalmente, se atendieron a 363 personas, de las cuales 229 solicitaron orientación legal, 40 fueron canalizadas para presentar denuncia y 21 integrantes del PRD acompañados de 73 personas que solicitaron la investigación de 662 homicidios de militantes y simpatizantes de dicho partido.

**Principales resultados de la actuación del Ministerio Público de la Federación y de sus órganos auxiliares**

En el tercer trimestre de 2002 se incrementó el número de averiguaciones previas iniciadas con respecto del trimestre anterior, tal como se observa de manera pormenorizada en el cuadro siguiente:

**Resultados de la actuación del Ministerio Público de la Federación y de sus órganos auxiliares**

Concepto	enero-marzo	abril-junio	julio-septiembre
<b>AVERIGUACIONES PREVIAS</b>			
<b>Existencia anterior</b>	45,906	44,451	41,811
Reingresos	2,153	4,993*	2,889
Iniciadas	16,047	17,312	17,641
<b>Despachadas</b>	19,655	24,945	24,370
- Delitos contra la salud	5,624	7,294	7,286
- Delitos diversos:	14,031	17,651	17,084
<b>En trámite</b>	44,451	41,811	37,971
<b>Personas consignadas</b>	7,768	8,498	8,486
<b>PROCESOS PENALES (juicios)</b>			
Iniciados	6,410	7,156	6,909
Concluidos	6,468	7,615	6,977
<b>ÓRDENES CUMPLIDAS POR LA AFI</b>			
Por cada agente investigador	6.97	7.27	7.37
Por modalidad	24,808	25,414	28,126
Investigación	16,092	16,582	18,059
Presentación y localización	4,809	5,493	5,258
Aprehensión	2,033	1,770	2,607
Reaprehensión	1,228	1,074	1,474
Comparecencia	646	495	728
<b>DICTÁMENES DE LOS SERVICIOS PERICIALES</b>			
- Solicitados	47,166	48,731	51,516
- Emitidos	47,122	48,746	51,567

\* El incremento observado en el periodo de abril a junio corresponde a averiguaciones previas reactivadas de reserva por FEADS.

**Nota:** La información de órdenes cumplidas de aprehensión, reaprehensión, comparecencia, investigación, presentación y localización incluyen las cumplidas más canceladas.

Fuente: Sistemas Estadísticos de Averiguaciones Previas (SEAP) y de Control de Procesos (SECP).DGIT.

Lo anterior, es expresión de una mayor confianza ciudadana en la presentación de sus denuncias, así como en las funciones y acciones que realiza la PGR, a través del MPF y como consecuencia de los nuevos esquemas de coordinación e investigación.

### **Abatimiento del rezago en la integración de averiguaciones previas**

Al inicio de la presente administración existían 52,157 APs pendientes de resolver. Al cierre del tercer trimestre de 2002 sólo quedan 12,950, lo que significa un abatimiento del rezago del orden de 75.2 por ciento.

En cuanto a APs se detecta una reducción significativa de los volúmenes de existencias anteriores durante los trimestres del año 2002, que pasaron de 45,906 (en el primer trimestre) a 41,811 (al inicio del tercer trimestre), esta situación es resultado de una mayor productividad de las áreas encomendadas y del incremento del personal para desahogar los asuntos pendientes.

Del total de las APs despachadas durante el tercer trimestre, 30 por ciento corresponde a delitos contra la salud; su número se elevó sustancialmente debido a que la FEADS reactivó un número significativo de indagatorias que mantenía en reserva.

Al comenzar el tercer trimestre había 41,811 APs, de las cuales se iniciaron 17,641, reingresaron 2,889 y están en trámite 37,971; fueron despachadas 24,370, dando como resultado que 8,486 personas fueran consignadas. Se iniciaron 6,909 juicios y se concluyeron 6,977. Cabe destacar, que si bien en el primer trimestre el número de personas consignadas fue de 7,768, el resultado de este rubro en el tercer trimestre se incrementó expresando con ello un mayor grado de eficacia y eficiencia institucional.

### **Abatimiento del rezago en el cumplimiento de mandamientos judiciales y ministeriales**

Con respecto a los mandamientos judiciales y ministeriales cumplidos por la AFI se percibe un incremento en la efectividad de su actuación, ya que el número de detenidos promedio por cada agente, pasó de 6.97 personas en el primer trimestre, a 7.37 en el tercero; las órdenes cumplidas por la AFI pasaron de 25,414 en el segundo trimestre a 28,126 en el tercero, es decir, casi el 11 por ciento de incremento.

De 28,126 órdenes giradas, 18,059 corresponden a investigación; 5,258 a presentación y localización; 2,607 a aprehensión; 1,474 a reaprehensión, y 728 de comparecencia. De las tareas para el abatimiento de mandamientos judiciales relacionados con delitos fiscales, se logró la detención de 21 personas.

### **Supervisión de la actuación del MPF**

Se participó en 101 reuniones de trabajo, con el objetivo de reducir el rezago, eficientar la integración de las averiguaciones previas y lograr una mayor y mejor coordinación en la actuación institucional, así como avanzar en el establecimiento de mecanismos de colaboración interinstitucional en materia de delitos fiscales y ambientales.

El fortalecimiento de la comunicación ágil y oportuna con la ciudadanía, es parte fundamental para aumentar la credibilidad y confianza en la procuración de justicia; como resultado, las Subprocuradurías de Procedimientos Penales "A", "B" y "C" han realizado 399 audiencias públicas, con la finalidad de consolidar los mecanismos de participación ciudadana para la supervisión y el abatimiento de las conductas irregulares o de corrupción de los servidores públicos en el desarrollo de sus atribuciones y fomentar la denuncia en el ámbito de competencia del fuero federal.

### **Atención de delitos electorales federales**

La actuación de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), continuó desarrollándose en los siguientes puntos estratégicos:

1. *Averiguaciones previas.* Se atendieron 172 que estaban en trámite, más 111 radicadas y 89 reingresos,\* que sumaron 372 indagatorias, de las cuales se resolvieron 232, quedando en trámite 140. De las 372 APs concluidas, se determinaron: 31 consignaciones; 62 a reserva; 116 a no ejercicio de la acción penal; nueve acumuladas, y 14 incompetencias.
2. *Actas circunstanciadas.* Se atendieron nueve, de las que tres son de años anteriores y seis de 2002, más seis radicadas en el segundo trimestre, sumando 15. Se determinaron ocho, lo que equivale a 53 por ciento del total; cuatro actas se elevaron a averiguación previa e igual número se archivaron por no determinarse el delito. Del total de concluidas, tres corresponde al año 2001 abatiéndose el rezago en un 100 por ciento. Quedan en trámite para el trimestre siguiente siete asuntos del 2002.
3. *Consignaciones.* Los pliegos de consignación mediante los cuales se ejercitó acción penal en contra de los indiciados, fueron presentados ante Jueces de Distrito distribuidos en 11 estados de la República Mexicana, a quienes correspondió conocer de cada asunto en razón de su competencia. Se presentaron 31 peticiones y se obsequiaron 27 órdenes de aprehensión y una de presentación, quedando pendientes de resolver 16 expedientes que involucran a 26 indiciados. Se formularon 31 consignaciones, de las cuales 18 fueron contrarias a la pretensión de la Fiscalía, que involucra a un indiciado. Es importante destacar que el de consignación es uno de los 20 procesos sustantivos incorporados en el procedimiento que obtuvo la certificación de la norma de calidad ISO 9001:2000.
4. *Mandamientos judiciales.* Se libraron 35 mandamientos y se cumplimentaron 11; actualmente están pendientes de cumplir 149 en contra de igual número de indiciados.
5. *Procesos.* Se atendieron 64 procesos penales que involucran a 78 indiciados; se concluyeron diez están en trámite 53 y hay un proceso suspendido por reaprehensión. Se está por cumplir 115 órdenes de aprehensión/presentación (por indiciado), así como 34 órdenes de reaprehensión y se tramitan 53 procesos. Se libraron 30 órdenes y se dictaron siete sentencias, de las que seis resultaron condenatorias en primera instancia, con lo que en este rubro el porcentaje de efectividad alcanzó 85.71 por ciento.
6. *Recursos.* Se interpusieron 10 recursos de apelación, de los cuales uno se resolvió favorablemente. Tratándose de los procesados y de sus defensores, éstos interpusieron ocho recursos, habiendo resultado favorables para el procesado en un caso y confirmándose en siete.
7. *Amparos.* Se atendieron 10 juicios de amparo en los que la FEPADE es autoridad responsable y 12 en los que no es autoridad responsable, lo que da un total de 22. La Fiscalía inició otros 10 y concluyó cinco.
8. *Programas institucionales.* Destaca el *Programa de Abatimiento del Rezago*, cuya finalidad consiste en concluir las averiguaciones previas y las actas circunstanciadas iniciadas en años anteriores al 2001 y evitar la acumulación de expedientes del 2002. Se abatió el rezago de las averiguaciones previas, en un 99.88 por ciento respecto del año 2000 y se concluyó el 98.82 por ciento de los asuntos del año 2001 y en un 100 por ciento las actas circunstanciadas de 2000 y 2001. En el marco del *Programa de Apoyo a las Procuradurías Estatales en Elecciones Locales*, la

---

\*Los reingresos corresponden a APs de años anteriores que se recuperan para su tramitación con base en el *Programa de Atención al Archivo de la Reserva* (de esa Fiscalía), en su mayoría para un cambio de situación jurídica por prescripción de la acción penal.

Fiscalía coadyuvó en los procesos electorales para elegir diputados y ayuntamientos en los estados de Nayarit y Coahuila, y se realizaron acciones previas al proceso electoral en Guerrero, a celebrarse los primeros días del mes de octubre.

### **Servicios periciales**

Las acciones y resultados se orientaron a coadyuvar oportuna y eficientemente con las instancias investigadoras de los delitos. De las 51,516 solicitudes presentadas por las autoridades competentes en diversas especialidades, incluidas las 116 que quedaron pendientes del trimestre anterior, se atendieron satisfactoriamente 51,567.

La eficiencia en la atención y mejoramiento de los dictámenes, requerimientos e informes elaborados, pasó del 99.76 por ciento del trimestre anterior al 99.87 por ciento en el actual, como resultado de los programas de formación y capacitación del personal de peritos profesionales y técnicos, así como por los de dotación de equipo y tecnología de punta.

## **COMBATE AL NARCOTRÁFICO, SUS DELITOS CONEXOS Y AL LAVADO DE DINERO**

### **Acciones contra el narcotráfico**

El combate al narcotráfico y sus delitos asociados constituye un importante reto que se asume y ratifica en el *Programa Nacional para el Control de Drogas 2001-2006 (PNCD)*, que fundamenta sus compromisos en la acumulación de experiencias y capacidades derivadas de la aplicación y control de droga, y privilegia el desarrollo de acciones cuya certeza posibilita un mayor impacto en contra de las actividades del narcotráfico.

En el plano de la inteligencia estratégica, se generaron productos de seguimiento y análisis sobre la situación nacional e internacional del fenómeno de las drogas y sus delitos conexos, como son, *Tendencias del tráfico de cocaína en México 1999-2002*, *Mapa sobre el tráfico de rutas de heroína* y *Análisis comparativo sobre el aseguramiento de drogas en el territorio nacional*, del 1 al 30 de junio de 2001 y al mismo periodo de 2002, Actualización del documento *Panorama del tráfico de drogas en la frontera norte de México* del 1 de abril al 15 de julio de 2002, integración del *Informe Nacional sobre la situación del narcotráfico en México* para presentarse en la *XII Reunión de la HONLEA e Informe sobre acciones del narcotráfico en Chiapas*.

Derivado de diversas investigaciones en materia de narcotráfico, adicionalmente fueron detenidas las siguientes personas: Sabino Martínez Santana; Francisco y Jacinto de la Cruz Castañeda; Braulio de la Cruz Salgado; Ezequiel Romero Ascencio; Néstor Reyes Rigel; Celestino Castro Flores; Martín Román Castillo; Pío Miranda de la Cruz; Jacinto Lagunas Flores; Cirila Gómez Miranda, y Eutemio Castro Castillo, por el delito contra la salud, en su modalidad de siembra, cultivo, cosecha, acondicionamiento y almacenamiento. Miguel Zendejas Vázquez, Ramón Laure Vidriales y Verónica de Jesús Núñez Reyes, por transportar 2.963 kg. de heroína, para ser introducida a los EUA; Antonio Solórzano Granados, a quien se le aseguró una maleta que contenía 5.113 kg. de heroína; Gilberto Félix Niebla y Jesús Eduardo Rivas, a quienes se les decomisaron 14 paquetes de cinta canela conteniendo 16.280 kg. de goma de opio y 280 grs. de heroína; Jorge Feliciano Salina y Misael Enrique López Orozco, a quienes se les aseguraron 93 envoltorios con cocaína y 29 pastillas psicotrópicas, y a cinco personas más a las que se les aseguró 909 grs. de crystal y 630 grs. de cocaína.

En materia de aseguramientos, se obtuvo 448.6063 kg. de cocaína; 8,485.5343 de marihuana; 70 armas (36 cortas y 34 largas); 113 vehículos; se detuvo a 938 personas, de las cuales 933 son mexicanos y cinco extranjeros.

**Volúmenes asegurados de drogas, 2002**

DROGA	UM	enero-marzo	abril-junio	julio-septiembre	TOTAL
<b>COCAINA</b>					
Clorhidrato	kg	887.3413	273.1922	448.8338	<b>1,609.3673</b>
Crack	kg	-	0.0202	0.0120	<b>0.0322</b>
<b>MARIGUANA</b>					
Hojas	kg	54,201.6775	28,548.3052	8,780.7942	<b>91,530.7769</b>
Asís	kg	-	-	0.0350	<b>0.0350</b>
Semillas	kg	16.4736	54.2363	4.7880	<b>75.4979</b>
Plantíos destruidos	Ui	8,762	7,658	26,737	<b>43,157</b>
Hectáreas erradicadas	ha	1,431.4760	923.4001	3,070.2891	<b>5,425.1652</b>
<b>OPIÁCEOS</b>					
Goma de opio	kg	122.4000	25.6550	17.2800	<b>165.3350</b>
Morfina	kg	0.0017	-	-	<b>0.0017</b>
Heroína	kg	58.8168	95.5353	39.6945	<b>194.0466</b>
Semillas	kg	-	1.1139	-	<b>1.1139</b>
Plantíos destruidos	ui	17,031	6,984	685	<b>24,700</b>
Hectáreas erradicadas	ha	2,443.9850	968.1125	133.3800	<b>3,545.4775</b>
<b>OTRAS DROGAS</b>					
Metanfetaminas	kg	80.8936	97.7271	6.4117	<b>185.0324</b>
Anfetaminas	kg	0.0222	-	-	<b>0.0222</b>
Éxtasis	kg	-	0.0031	-	<b>0.0031</b>
LSD	kg	-	-	-	<b>-</b>
Psicotrópicos	ui	1,353	17,334	1,579	<b>20,266</b>
<b>OTRAS SUSTANCIAS</b>					
Efedrina	kg	0.0150	-	0.1934	<b>0.2084</b>
Pseudoefedrina	kg	6.5000	1.2000	0.1304	<b>7.8304</b>
Otras *	kg	233.8147	0.2940	0.1261	<b>234.2348</b>
Otras	lt	-	-	2,137.7850	<b>2,137.7850</b>

\* Otras: PJE, DGSPM, SG, SSP-DF, PGF-DF

Fuente: Sistema Estadístico Uniforme para el Control de Drogas (SEUCD). CENDRO

Nota: Datos Preliminares

La FEADS, haciendo una aplicación más eficiente de los recursos legales para combatir y frenar el narcotráfico en todas sus modalidades, inició 332 averiguaciones previas y despachó 427 en los siguientes rubros: 78 APs consignadas; 322 consultas de no ejercicio de la acción penal; 17 incompetencias y 10 acumuladas. Asimismo, logró la detención de 86 personas ejercitándose acción penal en su contra. Se iniciaron 783 actas circunstanciadas, teniendo un despacho de 338 expedientes, de los que 29 fueron elevados a AP.

**Detenidos y aseguramiento de bienes, 2002**

DETENIDOS Y BIENES ASEGURADOS	UM	enero-marzo	abril-junio	julio-septiembre	TOTAL
<b>DETENIDOS</b>	<b>ui</b>	<b>956</b>	<b>1,015</b>	<b>977</b>	<b>2,948</b>
Nacionales	ui	946	1,010	971	2,927
Extranjeros	ui	10	5	6	21
<b>VEHÍCULOS</b>					
Terrestres	ui	257	209	117	583
Marítimos	ui	1	2	-	3
Aéreos	ui	8	7	1	16
<b>ARMAS</b>	<b>ui</b>	<b>63</b>	<b>98</b>	<b>77</b>	<b>238</b>
Cortas	ui	33	65	41	139
Largas	ui	30	33	36	99
<b>OTROS BIENES</b>					
Municiones	ui	2,039	3,142	2,203	7,384
Laboratorios	ui	3	1	2	6
Moneda nacional (miles)	ui	2,105	387	138	2,630
Dólares	ui	1,721	22,269	909	24,899

Fuente: Sistema Estadístico Uniforme para el Control de Drogas (SEUCD). CENDRO

Nota: Datos Preliminares

Se incineraron 68.915 ton. de marihuana; 2.6 ton. de cocaína; 697.82 kg. y 82.97 lt. de otros narcóticos, así como de 82,941 ui. de psicotrópicos.

**Operación de sistemas de información**

A través del *Sistema Estadístico Uniforme para el Control de Drogas* (SEUCD), se elaboraron 53 documentos de análisis y reportes, para ser distribuidos a autoridades que coordinan y dirigen el combate a las drogas en México y a países con los que se tienen acuerdos de colaboración en la materia; 47 reportes de armas aseguradas por evento específico vinculadas al terrorismo, contrabando, crimen organizado y delincuencia común, reportes de armas, municiones y detenidos por tráfico de armas, desglosados por entidad federativa y corporación.

Al *Sistema de Información para el Control de Drogas* (SICOD), se incorporaron 113,533 datos de trayectorias de vuelos, 330 de aeródromos, 345 de pistas destruidas y 315 de órdenes de inspección. Se integraron 1,885 registros de embarcaciones mercantes y se incorporaron 14 licencias de pilotos.

En el ámbito interinstitucional se participó en 24 reuniones de coordinación con el CISEN, para estrechar el intercambio de información táctica; se dio respuesta a 1,200 requerimientos de información provenientes de agentes del MPF adscritos a la FEADS, acerca de antecedentes de presuntos delincuentes. Se generaron 40 informes en materia de tráfico de armas, municiones y explosivos, de los cuales 12 corresponden al grupo GC-Armas y 28 con ATF.

Adicionalmente, se realizaron 378 intercambios de información sobre precursores esenciales, mezclas y detección y desmantelamiento de laboratorios clandestinos, correspondiendo 66 a FEADS, 19 a la DGCI, dos a AFI, dos a INTERPOL, dos a UEDO y cuatro a CISEN, de personas vinculadas con el tráfico de sustancias químicas y narcotráfico, así como el envío de 283 prenotificaciones a EUA, España, Francia y Alemania.

## **Cooperación internacional en el combate al delito**

### **Principales acciones de cooperación bilateral y multilateral**

Dentro de los mecanismos institucionales para el fortalecimiento de la cooperación entre las dependencias gubernamentales, organismos internacionales y en el contexto internacional, destacan los comentarios al Seminario de Formación de Capacitadores en Materia de Narcotráfico, celebrado en Guatemala y los comentarios a la *Declaración de Bávaro*, que será adoptada durante la *XII Cumbre Interamericana* (15 y 16 de noviembre) en Bávaro, República Dominicana.

Se dio cumplimiento a la solicitud de apoyo de traslado del interno Dennis Hurley Mckenna, de nacionalidad canadiense, del CERESO de San Miguel Allende, Gto., al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, en donde se entregó a custodios canadienses y a autoridades de la representación diplomática en nuestro país.

Del 23 al 28 de septiembre se llevó a cabo el Centésimo Traslado Internacional de reos entre los EUA y México. El 23 de septiembre fueron trasladados 16 hombres y dos mujeres, de nacionalidad estadounidense, del CERESO en Apodaca, N.L., al Aeropuerto Internacional de El Paso, Texas, EUA; asimismo, fueron recibidos del 24 al 28 de septiembre, 39 mexicanos, los cuales se trasladaron a diferentes CERESOS de la República.

### **Policía criminal internacional**

Fueron ubicados en el extranjero 40 prófugos de la justicia mexicana: 36 en los Estados Unidos, dos en España, uno en Chile y otro en Nueva Zelanda. De éstos, cinco fueron detenidos con fines de extradición; dos se encuentran cumpliendo una sentencia; dos fueron extraditados; uno fue ubicado en Chile y aprehendido a su regreso a nuestro país; 20 fueron deportados a México, por contar con órdenes de aprehensión en nuestro país, por diversos delitos; en 10 casos se continúan realizando acciones para detenerlos. Cabe señalar que con la localización de estos 40 prófugos, más los 68 del primer semestre, se ha localizado a un total de 108 personas en lo que va del año.

Se participó en la localización en el territorio nacional de seis fugitivos norteamericanos y en la detención provisional con fines de extradición de 11 personas, de ellas, nueve son buscados por el gobierno de Estados Unidos, una por la justicia de Italia y la otra por la de El Salvador. Todas las personas detenidas cuentan con órdenes de aprehensión.

Derivado de las acciones emprendidas, se lograron solventar peticiones internacionales de localización de menores de edad, logrando localizar a 11 niños, siete en los EUA, uno en Alemania, dos en el D.F. y otro más en Puebla.

De igual manera, durante el tercer trimestre de 2002 los resultados de las acciones obtenidas en este rubro, dan un total de 32 vehículos que —habiendo sido robados en México—, se localizaron en el extranjero.

## **Resultado de la lucha contra el tráfico de drogas**

### **Hermanos Carrillo Fuentes**

Se aprehendió y se decretó auto de formal prisión en contra de Albino Quintero Meraz, *El Beto*, por los delitos de violación a la LFDO, contra la salud en sus modalidades de introducción, transportación, extracción de narcóticos y colaboración para posibilitar la realización de dichas modalidades y operaciones con recursos de procedencia ilícita. Cabe recordar que era el encargado de recibir en México cocaína, procedente de Colombia, por vía aérea o marítima, para transportarla hacia los EUA.



Se dictó auto de formal procesamiento en contra de Alcides Ramón Magaña, *El Metro* y su lugarteniente Adán Segundo Pérez Canales, *El Gordo*, por su probable responsabilidad en la comisión de delitos contra la salud en la modalidad de introducción y de fomento para posibilitar la ejecución de delitos de la misma especie. Esta formal prisión se suma a la dictada en la misma causa por los delitos de violación a la LFDO y contra la salud, así como a la decretada dentro de la CP 12/98 y su acumulada 25/99.

Elementos de la AFI cumplieron la orden de aprehensión en contra de Domingo Silva Monter, por su probable responsabilidad en la comisión del delito de violación a la LFDO; Mario Toledo Almada, por su probable responsabilidad en la comisión de delitos de violación a la LFDO y posesión de arma de fuego, quien administraba el parque vehicular de la organización criminal que dirigía Albino Quintero Meraz, *El Beto*.

Fue notificada la sentencia de 10 años de prisión en contra de Rigoberto Silva Ortega, por su responsabilidad en la comisión de delitos contra la salud, en la modalidad de colaboración para el tráfico de cocaína y marihuana. Dentro de la misma resolución, el Juez decretó la libertad de Jorge Mariano Maldonado Vega, al no haber encontrado elementos que acrediten su responsabilidad en la comisión de delitos contra la salud. Cabe mencionar que la PGR interpuso el recurso de apelación en contra de la libertad decretada, para que sea un Tribunal Unitario el que resuelva tal inconformidad.

### ***Osiel Cárdenas Guillén***

Se realizaron 13 cateos domiciliarios en las ciudades de Reynosa y Miguel Alemán, Tamps., en los que se logró la detención de Efrén Sánchez Zapata; Juan Carlos Rodríguez Silva; Héctor Vázquez Luna; Erick Eduardo Galaviz Paz; Josué Martínez Monsiváis; José Anarbol González; Gracia José María Reyes Grajales, por su responsabilidad en la comisión de delitos de violación a la LFDO, contra la salud y otros, a los que se les ejerció acción penal y actualmente se encuentran recluidos en el CEFERESO No. 1, *La Palma*, a disposición del juez competente. Asimismo, se decretó el aseguramiento sobre seis inmuebles en Reynosa y uno más en la ciudad de Miguel Alemán; además, se aseguraron 10 vehículos —dos de ellos blindados—, 11 armas largas y tres cortas, 1,085 cartuchos y 52 cargadores de diferentes calibres, una granada de fragmentación, una ballesta, una báscula gramera y diversos equipos de radiocomunicación, así como un kilo de cocaína, un kilo de marihuana, prensas para acondicionar esta última y \$147,650 USD.

De igual manera, se dictó auto de formal prisión a Rogelio García González, *El Coco*, sobrino de Gilberto García Mena, *El June*, por su probable responsabilidad en la comisión del delito de violación a la LFDO. A esta formal prisión se suma la dictada en la misma causa por los delitos de contra la salud en la modalidad de posesión simple de los narcóticos denominados marihuana y flunitrazepam, y portación de arma de fuego del uso exclusivo de las Fuerzas Armadas.

Se libró y cumplimentó la orden de aprehensión en contra de Celedonio Arizmendi Álvarez y Jacinto García González, por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos de violación a la LFDO, posesión de arma de fuego del uso exclusivo de las Fuerzas Armadas, poniéndolos a disposición del Juzgado Federal que los reclama.

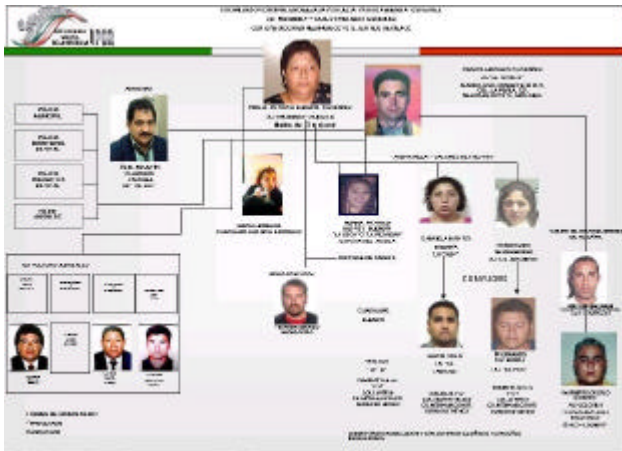
### ***Hermanos Arellano Félix***

El Juez Tercero de Distrito "A" en Materia de Procesos Penales Federales del Edomex. dictó auto de formal prisión a: Francisco Díaz Pantoja, *El Pitereja* y a Roberto López Navarro, *El Topo*, por los delitos de contra la salud en la modalidad de tráfico de psicotrópicos y portación de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea.

Se ejercitó acción penal en contra de Hugo Tadeo Abundez Arias; David Valentín Ceja Rodríguez, *El Ceja*; José Guadalupe Robles Aguirre, *Lupillo*; Iván Adrián Santoyo Urias, *Pel*; Carlos Díaz Gutiérrez; Flavio Iram López Ramírez; Eduardo Guzmán Batalla, *Batalla*; José Uriel Santoyo Urias, *Chato* y, Pedro Humberto Gutiérrez Aguirre, por su presunta responsabilidad en la comisión de los delitos de violación a la LFDO; privación ilegal de la libertad en la modalidad de secuestro; contra la salud, en su modalidad de colaborar al fomento para posibilitar el tráfico, comercio, introducción y extracción del país de cocaína y marihuana, así como producción de metanfetaminas, además de portación de arma de fuego del uso exclusivo de las Fuerzas Armadas.

En Tijuana, B.C., se detuvo y ejercitó acción penal en contra de Winston Ruiz Saucedo, *Carlos Yépez Malboro*; Vicente Aispuro Araujo, *Marco Antonio Félix Quintero*, *Antonio Pérez Quintero*, *Marco Antonio Félix Quintero*, *Antonio Pérez Quintero*, *Antonio Aispuro*, *El Palillo*, *El Vicente*, *El As*; José Carlos Moraga Díaz, *Ojón*, y a Miguel Ángel García Sevilla, *Sergio Armenta Beltrán*, *Pariente*, por los delitos de violación a la LFDO, entre otros ilícitos.

### **Delia Patricia Buendía, Ma Backer**



Fueron detenidos Delia Patricia Buendía Gutiérrez, *Ma Backer* y sus hijas Nadia Isabel Bustos Buendía, *La Japonesa* y Marcela Gabriela Bustos Buendía, *La Gaby*; José Luis Rosales Gómez, *El Tepito*, y Jesús Márquez Carmona, *Don Benja*, integrantes de la organización criminal encabezada por Delia Patricia Buendía. También se decretó auto de formal prisión en contra de Fernando Morales Castro, *El Fer* y de Mario Solís Ariza, *El Tabique*, por la comisión de delitos en contra de la LFDO y contra la salud, en su modalidad de posesión con fines de comercio, de clorhidrato de cocaína. En tanto que Agustín Guardado Vázquez, *El Lic.*, fue

declarado formalmente preso por delitos contra la LFDO. También se dictó auto de formal prisión en contra de Carmen Pérez González, por delitos de violación a la LFDO y contra la salud, en su modalidad de posesión con fines de comercio de clorhidrato de cocaína. Asimismo, se encuentra librada una orden de aprehensión en contra de Carlos Morales Gutiérrez, *El Águila*, considerado como otro de los cabecillas.

### **Joaquín Guzmán Loera, El Chapo Guzmán**

Se dictó sentencia de 20 años de prisión en contra de Jorge Sydney Berúmen Ornelas, por su responsabilidad en la comisión de los delitos de violación a LFDO y contra la salud en la modalidad de producción de psicotrópicos. Por otra parte, fue negado el amparo y protección de la justicia federal a Eduardo Hernández, *El Pony* a René Mares Castillo.

### **Otros operativos**

Se detuvo a Juan Cruz Mendoza encargado del rancho *El Ecológico*, destino final de una aeronave panameña, que aterrizó por error en el Rancho *El Porvenir*, situado cerca del poblado de Aguacatal, Municipio del Carmen, Camp., donde descargó 15 costales de cocaína con un peso estimado de 465.400 kg., poniéndolo junto con la droga a disposición del MPF responsable para continuar las diligencias correspondientes.

El día 29 de agosto, elementos de la FEADS en el punto de revisión carretero denominado Benjamín Hill, Son., apoyados con el perro detector de narcóticos, localizaron en el interior de un autobús de pasajeros de la línea Tufesa, 12.300 kg. de cocaína, poniéndola a disposición del MPF para iniciar las indagatorias correspondientes.

El día 8 de septiembre, elementos de la AFI en Navojoa, Son., aseguraron 6.700 kg. de heroína, deteniendo a Manuel Ramón Valenzuela Valenzuela, César González Flores Escárcega y Juan Miguel Cortés Garibay; posteriormente, el día 23 se detuvo a Francisco Eduardo Ortiz Noriega y Óscar Covarrubias González, por la transportación de 6,600 kg. de heroína, iniciándose en ambos casos la AP correspondiente.

### **Resultados de la lucha contra el lavado de dinero**

El incremento de los esfuerzos llevados a cabo por la Procuraduría en el combate del delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita (*lavado de dinero*), tienen reconocimiento a nivel internacional, lo que propicia mayor participación en foros nacionales e internacionales, tales como:

#### **I. Eventos y foros nacionales e internacionales**

- Se realizó la XV *Reunión del Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos (GECLA)*, de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), inaugurada por el Procurador General y presidida por la titular de la UECLD en su carácter de Presidenta del GECLA, participando 21 representantes de países del Continente Americano y como observadores el Secretario del Grupo de Acción Financiera sobre Lavado de Dinero (GAFI), el Presidente de la Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN) y el director de Programas del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE), llegando a los siguientes acuerdos, los cuales se presentarán a consideración del Pleno de la CICAD, en su próximo periodo ordinario de sesiones:
  - a) Modificación de los artículos 1, 2, 10 y 17 del *Reglamento Modelo sobre Delitos de Lavado, relacionados con el Tráfico Ilícito de Drogas y otros Delitos Graves*, a fin de reforzar la autonomía del delito de lavado de activos y su modalidad culposa;
  - b) incorporación como anexos al citado reglamento de las ocho *Recomendaciones Especiales sobre el Financiamiento al Terrorismo* del GAFI, y
  - c) *Memorándum de Entendimiento* del Grupo Egmont para el Intercambio de Información entre las Unidades de Inteligencia Financiera, reiterando que la información obtenida por las mismas, es exclusivamente para efectos de los delitos de lavado de activos y del financiamiento al terrorismo; además, se precisó que los análisis que realicen, deben ser proporcionados a las autoridades de procuración de justicia y que no tienen el carácter de denuncia.
- *II Reunión de la Comisión Mixta Bilateral México-Venezuela, de Cooperación en contra del Narcotráfico y la Farmacodependencia*, celebrada en la Ciudad de México, los días 15 y 16 de agosto de 2002.
- *Reunión sobre las 40 Recomendaciones del GAFI*, llevado a cabo en París, Francia el 12 y 13 de septiembre de 2002.
- *XI Conferencia Anual del Instituto EUA-México sobre Derecho*, celebrada en Santa Fe, Nuevo México, EUA, del 19 al 21 de septiembre de 2002, en la que se participó como expositor en los temas: *Perspectivas para disminuir los delitos de cuello blanco en México*, y *Procedimientos para investigar y perseguir los delitos de cuello blanco en México*.

- *Sexta Reunión del Subgrupo Técnico Mexicano sobre las recomendaciones del GAFI, celebrada el 9 de julio de 2002, y XXXV Reunión del Grupo Intersecretarial Mexicano sobre la Corrupción (GIMC), el 25 de julio de 2002, en las instalaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores.*

Durante el periodo que se informa, la UECLD inició cinco averiguaciones previas, dos consignaciones, cinco enviadas a reserva y dos determinadas por no ejercicio de la acción penal; asimismo, se realizaron 14 aseguramientos, tres incorporaciones de dictámenes contable-financieros, se giró una orden de aprehensión y se dictó una sentencia condenatoria.

La UECLD contribuye en el desarrollo del Programa Nacional para el Control de Drogas, en el proyecto denominado *Combate al lavado de activos*, conforme a las líneas de acción determinadas en el mismo.

## **II. Averiguaciones previas por el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita (lavado de dinero)**

Dentro de esas averiguaciones previas, destacan las siguientes:

- La relativa a una organización criminal conformada por extranjeros, dedicada al fraude internacional con base de operaciones en la zona sureste del país, a la cual se le aseguró una embarcación con valor aproximado de \$1'750,000.00 USD y tres empresas con valor aproximado de \$2'000,000.00 USD.
- La correspondiente a una organización criminal integrada por extranjeros, dedicados al fraude internacional con base de operaciones en Puerto Vallarta, Jal., a la que se le aseguraron ocho inmuebles de lujo y diversas cuentas bancarias.
- La referente a una organización criminal constituida por nacionales, dedicada al tráfico de drogas con base de operaciones en el estado de Michoacán, a la cual se le aseguraron dos inmuebles con un valor total de \$11'889,813.00 pesos, y
- La de Fernando Evaristo Revuelta Gutiérrez, a la que, una vez reunidos los elementos del tipo penal, por haber realizado conductas y operaciones con recursos producto de la actividad ilícita de abuso de confianza y fraude a una institución de seguros, se ejerció acción penal en su contra, librándose la correspondiente orden de aprehensión.
- En Monterrey, NL., se inició la AP 589/D/2002, en contra de Odilón Alonso de la Sierra Alvarado, por su probable responsabilidad en comisión del delito previsto y sancionado en el artículo 400-bis del Código Penal Federal, ya que le encontraron \$220,690.00 USD, de los cuales no pudo comprobar su procedencia, e iniciando las investigaciones correspondientes.

### **Resultados de la lucha contra la violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos**

Se aseguraron en Nogales, Son., 3,000 cartuchos útiles de 7.62x39 mm., de la marca *Wolf*, de origen ruso; 1,000 de .9 mm. *Lellier*, checos, 500 de .9 mm/.380; 2,150 de 38 súper, *Winchester*; 3,000 de .223 de origen ruso, sin lograr detención alguna, poniendo a disposición del MPF los cartuchos e iniciando las averiguaciones correspondientes.

### **Resultados de la lucha contra el tráfico de indocumentados**

Como resultado de la colaboración en materia de inteligencia con la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), se logró detectar la operación de cuatro bandas organizadas dedicadas al tráfico de indocumentados que operan en el estado de Sonora, deteniendo en los municipios de Altar, Caborca, Sonoyta y las localidades de Sasabe y La Ladrillera a 10 de sus principales líderes: Eunice Cabrera Domínguez; Manuela Muñoz Válernos, *La Nelly*; Celina Lomas Méndez; Raymundo Soto Figueroa; Luis Luna Santos; Mario Sánchez Ramírez; Ramón Juárez

Mallorquín, *El Manchado*; Raymundo López Valenzuela; María de Jesús Celaya Guernache, y Armando Romero Valenzuela. Al efecto, se le dictó auto de formal prisión a Eunice Cabrera Domínguez y a Raymundo Soto Figueroa, por considerarlos probables responsables de la comisión de los delitos de tráfico de indocumentados y violación a la LFDO.

Por otra parte, se logró la detención de 261 migrantes, de los cuales 36 son guatemaltecos y 2 costarricenses, y el aseguramiento de tres vehículos. De los 261 detenidos, 10 permanecen como inculpados en la indagatoria, y 38 centroamericanos fueron puestos a disposición de la estación migratoria de Sonora para su deportación. Asimismo, se dictó auto de formal prisión en contra de 17 personas, por su probable responsabilidad del delito de tráfico de indocumentados.

### Resultados de la lucha contra el secuestro

Con la participación ciudadana, la PGR ha fortalecido sus acciones en la investigación de bandas de secuestradores, reduciendo el margen de maniobra de las estructuras delictivas cuya ventaja operativa fundamental se encontraba basada en la impunidad con que venían actuando. En este sentido, derivado de los sistemas de investigación de gabinete y campo que permiten el seguimiento sistemático de información relacionada con este delito, se obtuvieron los siguientes resultados:

#### Los Kempes

Elementos de la AFI y de la PGJ de Tlaxcala, detuvieron en Ecatepec, Edomex. a seis de sus integrantes, que operaban en los estados de Tlaxcala y México: Sergio Rodríguez Rosas, *La Mole*, jefe de la banda; Osvaldo Francisco Rodríguez Salvatierra, *El Oswald*; Hugo Abraham Rodríguez Salvatierra; José Ramos Tenorio, *El Kempes*; Jorge Hernández Mora, y Mario Ricardo Antonio Almanza Cerriteño; como probables responsables en la comisión de los delitos de violación a la LFDO, privación ilegal de la libertad en la modalidad de secuestro asegurándoles un taxi ecológico marca Tsuru II y cuatro *grapas* de cocaína.

#### Pedro Barragán González

Se logró la detención y el ejercicio de la acción penal en contra de Leticia Arzate Núñez; José Luis Arzate Núñez, *El Pepe*; Carlos Guzmán González; Juan Carlos Medina Olmos, *El Alacrán*, y David Rodríguez Rodríguez, *El Güero*, como probables responsables en la comisión de los delitos de violación a la LFDO, privación ilegal de la libertad en la modalidad de secuestro y lesiones calificadas. El área de influencia de esta banda comprendía los estados de Aguascalientes, Michoacán, México, Hidalgo, Guanajuato, Querétaro, Puebla, Morelos, Veracruz, Guerrero, Oaxaca y el Distrito Federal.

#### Los Rancheros

Se ejerció acción penal en contra de Abel Gutiérrez Arroyo; José Zenón León Romero; Pedro Rivera González; Amelia Mejorada Rivera; Javier Rivera González, *El Clásico*; José Luis Pablo Mani Rivera; Rubén Rivera González, y Mariceli Arroyo Rodríguez, por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos de violación a la LFDO y privación ilegal de la libertad en la modalidad de secuestro. Su aprehensión se logró gracias a un operativo conjunto entre la PGR y las PGJs de los estados de Tlaxcala y Puebla.





### **Marcos Tinoco Gancedo**

Fue notificada la sentencia condenatoria en contra de Marcos Tinoco Gancedo, *El Coronel*, por su responsabilidad penal en la comisión de los delitos de violación a la LFDO y portación de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea; delitos por los cuales le fue impuesta la pena de 18 años de prisión. En tanto que a Carlos Reyo de la Garza, Fernando Guadarrama Juárez, Geu González Becerril, Villasana Sierra, Jacobo Credi Cheja y Walter Dean Halloran Kuvener, por su responsabilidad penal en la comisión del ilícito de violación a la LFDO, se les impuso la pena de cinco años de prisión.

Aunado a lo anterior, se apoyó en la negociación y manejo de crisis en 32 casos de secuestro, de los cuales en 30 se logró que las víctimas fueran liberadas. Se mantiene un caso en proceso de investigación y un caso vigente del mes de agosto. Actualmente, se mantiene uno en proceso de investigación.

Como resultado de otros operativos se inició la AP 105/CH4/2002 dictando sentencia condenatoria en contra de Valentín Acevedo Ocampos y a Julio Adame Trujillo, por el homicidio de un empresario, quien realizaba investigaciones sobre secuestros cometidos en el estado de Guerrero, en los que se encontraban relacionados servidores públicos, asegurándoles un AK-47, una UZI, tres cargadores y una escuadra, cal. 9 mm.

### **Detenciones relevantes**

#### **Los Chinos**

El 1 de agosto, en Ecatepec, Edomex. se logró la detención de Miguel Ángel Saucedo Téllez, *El Chino*, quien fungía como jefe de la banda; Claudia Isabel Vargas Guerrero, *La Morena*; Arturo Ajax Ramos Méndez, *El Cuadros*; Ricardo Iturria Espinoza, *El Richard*, y Mario Espinoza López, *El Negro*. Las detenciones se dieron con motivo del secuestro de un comerciante de pinturas, quien fue rescatado con vida. Las investigaciones se originaron por el seguimiento de otros casos registrados en la zona oriente del Valle de México desde diciembre de 2001. Los montos exigidos a los familiares de los secuestrados oscilaban entre los cinco y 15 millones de pesos, mientras que la duración del cautiverio iba de 10 a 17 días, en promedio.

#### **Los Judas**

El 31 de agosto, en un operativo en Tlalnepantla, Edomex. fueron detenidos en flagrancia Juan Carlos Guzmán Rodríguez, efectivo de la Policía Judicial de dicha entidad y Adán Salazar Olivares, madrina de esa corporación, quienes mantenían secuestrado a un taxista, por quien exigían 30,000.00 pesos a cambio de su libertad, estos sujetos operaban en los municipios de Cuautitlán, Naucalpan y Atizapán.

### **Resultados de la lucha contra el tráfico de menores**

Representantes de la Dirección General de prevención del Delito y Servicios a la Comunidad (DGPDySC), de la UEDO, de la AFI, de INTERPOL-México y de la Dirección General Adjunta de Coordinación Interprocuradurías (DGACI), informaron que se están difundiendo todas las fotografías de los niños desaparecidos, a través del *Portal Web* de la Institución. Asimismo, INTERPOL-México integró las fichas personales de los menores en la base de datos que se divulga en 178 países miembros. Por otra parte, se estableció un convenio de colaboración con importantes empresas refresqueras y de envases, con el objetivo de que las fotografías de los menores robados sean difundidas en sus productos. La PGR intercedió ante la PGJDF, la del Edomex. y la de Jalisco, para conocer la situación de 14 denuncias presentadas por el extravío de menores.

Se anunció la conformación de un Centro de Atención Telefónica, con los siguientes números 5346-2515 y 01 800/9000-234, con el propósito de establecer un canal de comunicación como medio para fomentar y crear una conciencia de denuncia del delito.

### **Resultados del combate a los delitos en contra del derecho de autor y la propiedad intelectual**

Con el propósito de hacer más eficiente, eficaz y efectiva la persecución de los delitos intelectuales en todas sus ramas, la PGR en coordinación con instituciones nacionales y grupos empresariales afectados, estableció el Comité Interinstitucional para la Atención de los Delitos contra los Derechos de Propiedad Intelectual e Industrial, mediante el cual se instituye el *Plan Usurpación* como eje rector para ejecutar las acciones en contra de los delitos de *piratería*. Al efecto, los resultados en este trimestre fueron: 74 operativos, logrando la detención de 23 personas; se aseguraron 406,233 discos compactos, 49,673 cassettes, 28,682 películas para VHS y DVD, y un millón de portadas.

### **Responsabilidad de servidores públicos**

Se giró orden de aprehensión en contra Ernesto Sentíes Hoyos, Araceli Vázquez Alanís, Francisco Vázquez Alanís, Juan Manuel Gómez Gutiérrez y Raúl Salinas de Gortari y/o Juan José González Cadena, como presuntos responsables del delito de peculado, al haber distraído de su objeto, recursos que fueron entregados a la Presidencia de la República en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, con cargo a la partida *Gastos Contingentes-Erogaciones Contingentes*, conocida como *partida secreta*.

Se dictó sentencia de 60 años de prisión a Carlos Eduardo Silva Urrutia, *El Pantera*, ex comandante de la PJJ, adscrito a la FEADS, por su responsabilidad penal en la comisión de los delitos de violación a la LFDO, contra la salud en su modalidad de colaboración para facilitar la introducción de cocaína al país, operaciones con recursos de procedencia ilícita y posesión de arma de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas. El ex agente de la PJJ utilizaba su cargo para dar protección a la organización delictiva de los hermanos *Carrillo Fuentes* en el estado de Veracruz.

Se dictó sentencia de 35 años de prisión a José Noé Brito Guadarrama, por su responsabilidad penal en la comisión de los delitos de violación a la LFDO, contra la salud en las modalidades de introducción, transportación, extracción de narcóticos y colaboración de cualquier manera en el fomento de esos ilícitos, además de acopio de armas. Cabe señalar, que a Brito Guadarrama, ex agente de la extinta PJJ, se le relaciona con la organización criminal de *Amado Carrillo Fuentes*, a quien le proporcionaba, junto con su familia, seguridad.

Fue confirmada la sentencia que condena a 40 años, siete meses y 15 días de prisión, dictada al ex agente de la PJJ Oscar Benjamín García Dávila, *El Rambo*, quien colaboraba con la organización de los *hermanos Carrillo Fuentes*, por su plena responsabilidad penal en la comisión de los delitos de violación a la LFDO, en las modalidades de introducción de narcóticos al país y colaboración de cualquier manera en el fomento para facilitar la ejecución del delito contra la salud.

Se dictó sentencia condenatoria de 50 años de prisión a Alfredo Miguel Hodoyán Palacios, *El Lobo*, Francisco Cabrera Castro, *El Piedra* y Gerardo Cruz Pacheco, *El Capitán*, por su responsabilidad en los delitos de asociación delictuosa y homicidio calificado en contra del ex comandante de la PJJ Ernesto Ibarra Sentíes y los ex agentes Ismael Moreno Flores y Juan Aarón Rosas Gallegos.

Se impuso una pena de 30 años de prisión en contra de Rubén Cortés Flores, Miguel Ángel Crespo Zoloeta y a José Ricardo Rodríguez Flores, por su responsabilidad penal en la comisión de los delitos de violación a la LFDO y contra la salud en la modalidad de colaborar al fomento para posibilitar el comercio de los estupefacientes cocaína, marihuana y psicotrópicos diversos. Cabe recordar que se



desempeñaban como agentes de la entonces PJF, adscritos a la FEADS, en el estado de Baja California, y desde esta posición brindaban apoyo y protección a Ismael Higuera Guerrero, *El Mayel*.

Se ejercitó acción penal en contra de los elementos de la AFI Alejandro Israel Huerta Rivera y César Alberto Meléndez Pérez, involucrados en el homicidio de Roberto Carlos Mendoza Espinosa, ocurrido en la madrugada del 17 de junio del año en curso en San Nicolás de los Garza, N.L., en las instalaciones de la Delegación de PGR. Como resultado de las investigaciones realizadas, se acreditó su probable responsabilidad por los delitos de ejercicio indebido del servicio público y homicidio en grado de corresponsabilidad, y al autor material del homicidio, Juan Antonio Coronado Zúñiga, *El Gafe*, quien no forma parte del personal de esta Institución, por lo que, además de ser ilícita su presencia en las instalaciones de la PGR, se acreditó su probable responsabilidad penal en los delitos de homicidio calificado, usurpación de funciones y portación de arma de fuego sin licencia.

## BUEN GOBIERNO

### **Planeación estratégica**

Con relación al *Segundo Informe de Gobierno*, apartado *Procuración de Justicia*, se elaboraron y presentaron los siguientes documentos:

- *Segundo Informe de Gobierno*, apartado *Procuración de Justicia*;
- *Anexo Estadístico*;
- *Mensaje del Presidente de la República*, con motivo del *Segundo Informe de Gobierno*;
- *Segundo Informe de Gobierno. Estrategia de Comunicación*.

Se elaboró el *Segundo Informe de Labores* del 1 de septiembre de 2001 al 31 de agosto de 2002 de la PGR, documento que sintetiza las actividades desarrolladas por la Institución y representa el mecanismo de rendición de cuentas hacia la ciudadanía, realizándose su difusión mediante la distribución de 1,714 ejemplares, en las dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal; Presidencia de la República; los Gobiernos de los Estados y del DF; las Procuradurías Estatales, del DF y la Militar; Universidades e Institutos de Enseñanza Superior; organizaciones sociales y profesionales, y las unidades administrativas responsables de la Institución; asimismo, se encuentra disponible en el portal *Web* de la Procuraduría.

Se presentaron al Titular de este órgano del fuero federal los *Informes Mensuales de Actividades Relevantes* correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre de 2002.

Como parte de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía, se elaboró y difundió el *Segundo Informe Trimestral de Labores 2002* de la PGR, el cual se encuentra en el portal *Web* de la Procuraduría.

Se elaboraron y remitieron a la Presidencia de la República, los siguientes informes: *Resultados de Alto Impacto del periodo 1 de diciembre de 2000 al 30 de junio de 2002* y *Bimestrales de la PGR*, correspondientes a los periodos mayo-junio y julio-agosto, en los rubros de Narcotráfico, Delincuencia Organizada, Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, Privación Ilegal de la Libertad, y Violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

Se llevó a cabo la *Reunión de Evaluación del Desempeño de la PGR*, el pasado 13 de agosto, en las oficinas del Titular de la SECODAM abordándose los siguientes temas: a) Asuntos Críticos de la Institución, b) Programa Operativo de Transparencia y Combate a la Corrupción (POTCC), destacando el estado que guardan cada una de las 19 iniciativas que han sido recomendadas por la

Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción (CITCC), y c) Los avances de la Ley de Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG).

Con relación a la LFTAIPG, han sido cubiertos casi en su totalidad los requisitos establecidos por la SECODAM, a fin de anticipar su cumplimiento con la publicación de la información preestablecida por dicha Dependencia en el *Portal Web* de la Institución y la designación de la DGPDySC como Unidad de Enlace en los términos del Artículo 28 de dicha ley y a la Unidad de Planeación Estratégica (UPE) como responsable de la actualización periódica de la información.

Se recibieron de Presidencia de la República 32 paquetes conteniendo el Segundo Informe de Gobierno, el Anexo Estadístico, el Mensaje Político y el Resumen Ejecutivo, acompañado este último de la fe de erratas, correspondiente a las páginas 42 y 43, mismos que se distribuyeron a los titulares de este órgano del orden federal y a las unidades administrativas responsables. Asimismo, se asignaron y entregaron a otros funcionarios de la PGR, 102 ejemplares del Resumen Ejecutivo y la fe de erratas.

En sesión de la Comisión Permanente, se trataron diversos puntos relativos a la Institución: 1) se recibió oficio de la SEGOB, informando de la contestación de la PGR sobre el robo de mercancía de camiones de carga; 2) se recibió comunicado en el Senado, del Dr. José Luis Soberanes Fernández, presidente de la CNDH, solicitando información con relación de los hechos de Agua Fría, Oax.; 3) se aprobó el punto de acuerdo presentado por la Dip. Beatriz Paredes Rangel solicitando iniciar las investigaciones por la filtración de información sobre la AP en la que está implicada; 4) se presentó propuesta con punto de acuerdo del Sen. Jesús Ortega Martínez en que solicita informe del avance de las APs por las denuncias de trabajadores ferrocarrileros en contra de la sociedad mutualista de seguros de vida *Previsión Obrera*, y 5) el Dip. Miguel Bortollini Castillo solicita se investiguen los probables hechos delictivos cometidos en la privatización de aeropuertos, particularmente, el de Tijuana, B.C.

Se participó en el evento organizado por la Asamblea Legislativa del D.F., donde los asambleístas hicieron un reconocimiento al Procurador por la labor que viene realizando la Institución.

Se asistió a la reunión de la Comisión Especial de la Cámara de Diputados, para dar seguimiento a las investigaciones relacionadas con la problemática de mujeres asesinadas en Cd. Juárez Chih.

Se llevó a cabo reunión del Coordinador General del Consejo de Participación Ciudadana (CPC) de PGR con representantes de *Tec-Marketing* y *Telmex*, para acordar la tecnología necesaria para implementar el *Centro de Atención de Llamadas sobre Denuncias*.

Se presentaron los objetivos, estrategias y líneas de acción del Sistema Nacional de Procuración de Justicia (SNPJ) a los integrantes del Consejo Consultivo Regional de la Frontera Norte (COREG's), del capítulo *Seguridad Pública y Procuración de Justicia*, del *Programa Regional de Desarrollo de la Frontera Norte 2001-2006*, celebrado en la ciudad de Tijuana, B.C.

En el marco del PNPJ, en las ciudades de Monterrey, N.L., y Morelia, Mich., fueron suscritos los Convenios Generales de Coordinación y Colaboración para hacer más eficientes las acciones de



procuración de justicia entre dichas entidades y la PGR, y con los estados de Durango, Hidalgo, Morelos, Veracruz, México, Chihuahua, Puebla, Sinaloa, Coahuila, Tamaulipas, Aguascalientes, Baja California Sur, Guerrero, San Luis Potosí, Tlaxcala, Quintana Roo, Oaxaca, Sonora, Nayarit, Chiapas, Guanajuato, y Jalisco se gestionó el desarrollo y firma de dichos Convenios, mismos que darán cumplimiento a los objetivos, estrategias y acciones de dicho Programa.

Se solicitó a la SHCP la incorporación del PNCD, en el proceso de programación-presupuestación correspondiente al ejercicio fiscal del 2003, toda vez que el proyecto de *Decreto del Programa* ya cuenta con el dictamen favorable de la SHCP y de la SECODAM.

Se elaboró la *Guía* para la integración y la base de datos de la *Agenda Institucional de Riesgos* del 4° trimestre 2002; la propuesta de integración y funcionamiento del Comité de Divulgación; el *Informe Semestral de Evaluación Social*, en que se analizó el comportamiento de la percepción ciudadana sobre el desempeño de la Institución y su Titular; se diseñó la Segunda Encuesta Nacional Domiciliaria de Evaluación Social, y el *Manual para el Manejo de Entrevistas*, con el fin de contribuir a fortalecer las capacidades comunicativas de la Institución durante los encuentros de funcionarios con los medios de comunicación.

En cuanto al Sistema de Información Geo-referenciada (IGEO), se capturaron 4,328 puntos geo-referidos de información delictiva asociándolos a mapas de ciudades capitales y de mayor incidencia delictiva, alcanzando un total de 45,300. Vinculado con esta actividad se gestionó el Convenio de Cooperación de Intercambio Cartográfico con el IFE, realizándose pruebas de compatibilidad en la información.

Por otra parte, y con una participación de 26 integrantes del Diplomado de Planeación Estratégica, se realizaron sesiones de trabajo para alinear los objetivos, proyectos y procesos de las unidades administrativas a las líneas estratégicas y objetivos específicos de la subprocuraduría, fiscalía o unidad especializada respectiva, así como para generar el *Reporte Integral de Planeación 2003*.

Se preparó el resumen ejecutivo, un disco compacto y una carpeta del proyecto del Portal PGR, mismo que fue enviado a la Oficina de la Presidencia de la República para la Innovación Gubernamental, con el propósito de participar en el reconocimiento *INNOVA*, dentro del Segundo Foro de Innovación y Calidad en la Administración Pública.

Se incorporó a la Red Mundial de *Internet* la versión en inglés del *Portal Web* de la PGR; se agregaron a dicho *Portal* las páginas de la FEMOSPP, la de menores extraviados o ausentes, la del Voluntariado de la PGR, *Preparando Generaciones Responsables, A.C.*, y se incluyó la comparecencia del C. Procurador ante la Comisión de Justicia y Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, con motivo de la glosa del Segundo Informe.

### **Reestructuración orgánica, funcional y operativa**

Se elaboró y presentó ante la SHCP, el dictamen correspondiente para la incorporación de cuatro unidades responsables de nueva creación: Subprocuraduría de Planeación Estratégica, Unidad de Visitaduría e Inspección Interna de la AFI, Unidad de Innovación Gubernamental y Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Políticos y Sociales del Pasado, así como la solicitud de creación de 2,700 plazas para personal sustantivo.

Derivado de la preocupación e importancia que significa para la PGR que su personal cuente con un salario digno, que incentive su ingreso, permanencia y compromiso con la Institución, se solicitó a la SHCP una renivelación salarial, autorizándola para 1,622 plazas de director, subdirector, jefes de departamento y sus homólogos, correspondientes a un grado dentro del mismo grupo.

A través del Programa de Planeación Inmobiliaria, se pretende elevar los niveles de productividad y mejorar las condiciones laborales del personal; para ello, y dentro del Subprograma de Modernización de Instalaciones del Sector Central, se concluyeron las adecuaciones al edificio de Casa de la Moneda No. 333, ubicando al personal de la INTERPOL-México y AFI.

### **Situación presupuestal**

Se formuló y envió a la SHCP la información correspondiente respecto al Anteproyecto del Presupuesto Programático Presupuestal 2003 y se continúan las negociaciones para incrementar su monto.

### **Certificación ISO 9001:2000**

Se definió la Política de Calidad de las áreas con procesos susceptibles a certificar; se concluyó el *Manual de Calidad* y la estructura documental del *Sistema de Gestión de Calidad*; se realizaron 10 revisiones internas para validar el grado de implementación del *Sistema de Gestión de Calidad* en la AFI, Visitaduría General; SJAI; SPPs "A" y "B"; Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, Comunicación Social, CCC, CENDRO y en la Unidad de Innovación Gubernamental. Con relación a la SPP "C"—DGCPP "C", se realizaron las acciones de mejora para la Auditoría de Mantenimiento que solicita la norma ISO 9001:2000, para obtener la recertificación.

En el Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2000, concluyó el análisis de las encuestas de satisfacción del cliente, en donde el 96 por ciento manifestó que los servicios que otorga la FEPADE han mejorado de buenos a excelentes.

Respecto al proceso de Certificación ISO 9001:2000, que se desarrolla en la DGPDH, a los procedimientos de atención de quejas, averiguaciones previas y casos relacionados con indígenas que se encuentran privados de su libertad, se encuentran en un avance del 75 por ciento para su certificación. De igual manera, en la SPP "C"—DGMPE "C" se elaboraron 40 procedimientos del proceso de averiguaciones previas, el cual tiene un avance del 73.5 por ciento para su certificación.

### **Recursos materiales y servicios generales**

Se realizaron 19 análisis de bases de licitaciones nacionales e internacionales; 16 actos de aclaraciones de bases; 14 de aperturas técnicas, 12 económicas; 14 de fallo de adjudicación y se declararon dos licitaciones desiertas. Se desarrolla un programa de reparación, rehabilitación y mantenimiento de mobiliario, efectuándose 1,066 servicios de reparación, inventariándose 1,834 bienes de inversión; asimismo, se llevó a cabo el menaje a las instalaciones de Avenida de la Reforma núm. 211-213, de los inmuebles ubicados en Vallarta núm. 1; Lafragua núm. 18, Violeta núm. 21, y Plaza de la República núm. 40.

Se llevaron a cabo 6,857 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a bienes muebles e inmuebles; 197 a equipos de oficina; 519,752 de archivo y correspondencia y 92 de imprenta, así como 1,680 a sistemas de radiocomunicación.

Fueron inscritos 158 servidores públicos considerados como personal sustantivo a la Licencia Oficial Colectiva No. 1 para la portación de arma de fuego expedida por la SEDENA, sumando a la fecha un total de 3,510 elementos.

En cumplimiento al Programa de Obra Pública, se inició la ejecución de los trabajos correspondientes a la construcción de las delegaciones en Reynosa, Tamps., San Luis Potosí, SLP., Aguascalientes, Ags., y Cancún, Q. Roo; en León, Gto. y en Zihuatanejo, Gro., se inició la construcción de una agencia del MPF y de un Centro de Desarrollo Infantil; la adecuación y construcción de nuevas instalaciones en la Base de Operaciones, Adiestramiento y Capacitación *El Caracol*, en Apaxtla de Castrejón, Gro., y las del ICAP.

Con relación a la protección civil y seguridad institucional, y con motivo del aniversario de los sismos de 1985, se realizaron seis simulacros de evacuación de inmuebles en el DF y se instalaron 152 señales de alertamientos en diversas delegaciones.

### **Campañas de difusión**

Se realizaron dos campañas: *Difusión de Logros de Oficialía Mayor*, cuya idea fundamental es informar acerca de los logros administrativos de la Institución y se pretende hacerla extensiva a todas las áreas, comenzando por las oficinas centrales de Reforma 211-213, y posteriormente se difundirá a través de los medios alternos que permitan mayor cobertura y penetración de los logros de la Institución; y *Di No al Rumor*, de la cual su objetivo fundamental es erradicarlo.

### **Acciones para consolidar el servicio civil de carrera**

Durante el periodo que se informa, se realizaron la 55ª, 56ª y 57ª Sesiones Ordinarias del Consejo de Profesionalización del Ministerio Público de la Federación, en las que la PGR refrenda su compromiso de promover y contribuir a la consolidación del Servicio Civil de Carrera, para lo cual se integraron 592 expedientes de la siguiente manera: 59 de nuevo ingreso; 24 de promoción; 17 para citar a examen; dos de reingreso; 28 de nuevo ingreso de peritos; 51 de designación especial de peritos; 11 de reingreso de personal policial; 252 de promoción de personal policial; 29 de designación especial de personal policial; 13 de asuntos diversos relacionados con personal policial; 16 de delegados y subdelegados de procedimientos penales, y 90 de carpetas para dicho Consejo.

Por otra parte, se continúa con el Programa de visitas para la difusión del Servicio Civil de Carrera y Diagnóstico de necesidades a las delegaciones estatales, a fin de realizar un diagnóstico lo más apegado a la realidad que permita direccionar esta actividad a los intereses y necesidades institucionales.

Asimismo, en el marco del sistema de evaluación del desempeño (SIED), se aplicaron exámenes de diagnóstico ministerial y pericial a 1,739 agentes del MPF, 245 peritos técnicos y 331 profesionales.

### **Programa institucional de capacitación**

Se impartieron 69 cursos de capacitación a 893 participantes en: Calidad Total y Motivación hacia el Trabajo; Análisis y Evaluación de Procesos; Cultura de Servicio; Ética del Servidor Público; Toma de Decisiones y Formación de Equipos de Trabajo; Calidad; Atención y Trato al Público; Personal e Imagen, Estrategias para el Aprendizaje Independiente; Formación de Instructores, Clima y Cultura Organizacional; Interpretación de la Norma ISO 9001:2000; Planeación Estratégica; Cultural General, Liderazgo, Estilo y Redacción de Documentos; Reingeniería de Procesos; Motivación Laboral; Administración de Oficinas; Técnicas Estadísticas para el Sistema ISO-9001. También se impartieron las pláticas: *Salud en la Familia; Calidad y Actitud en el Servicio, y Trabajo en Equipo*.

En materia sustantiva, el ICAP capacitó a 181 peritos técnicos en Criminalística en cinco disciplinas: balística, valuación, fotografía forense, hechos de tránsito y criminalística de campo. Se aplicaron exámenes de conocimientos generales a 1,281 aspirantes al Curso de Formación Inicial de AFIs, generación 2002-3 y el de promoción a 15 AFIs y departamentales a los 888 alumnos del Curso de Formación Inicial de AFIs, generación 2002-2. Por otra parte, 593 alumnos iniciaron el Curso de Formación de AFIs, generación 2002-3.

De igual manera, servidores públicos de la UECLD, participaron en los siguientes cursos: *Jornadas Iberoamericanas sobre Oralidad en el Proceso y Justicia Penal Alternativa; La Actuación del Ministerio Público en el Juicio de Amparo; La Argumentación Jurídica, y La Procuración de Justicia y los Derechos Humanos*.



### **Profesionalización del personal sustantivo**

El Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), continúa con el programa permanente de actualización a través de diferentes eventos, destacando, la impartición de 23 cursos en los que se capacitó a 919 miembros del personal sustantivo:

- *Técnicas de Entrevista e Interrogatorio*, en Irapuato, Gto.; Seminario Especialidad sobre la *Actuación del MPF en el Juicio de Amparo*; Seminario sobre la *Investigación Científica del Delito*; Curso Básico de *Derechos Humanos*; en el Estado de Oaxaca, Tijuana, BC. y Veracruz; Curso sobre *Investigación Criminalística en Hechos de Tránsito, fase II*; Curso sobre *Documentoscopia y Grafoscopia*; Taller de *Aprovechamiento sobre la Argumentación Jurídica*; *Delitos Contra la Propiedad Intelectual*; *Deontología Policial* para AFIs; Curso sobre el *Lugar de los Hechos*, en Huahuchinango e Izúcar de Matamoros, Pue.; Curso sobre *Prevención del Delito Electoral Federal*; *Actualización en Ciencias Penales* para AFIs; Curso de *Actualización Criminalística*, en Guanajuato; Curso sobre la *Protección de los Derechos, la Integridad Física y la Proscripción de la Tortura en México, impartido en el DF. y Guanajuato*; Seminario sobre la *Procuración de Justicia y los Derechos Humanos*; Curso *Ley General de Medios de Impugnación*; Taller de *Aprovechamiento sobre los Valores Fundamentales en la Procuración de Justicia*, y por último, Taller sobre la Intervención del MPF en la Extradición.
- Se realizó del 23 al 27 de septiembre el Taller *de Expresión Oral y Escrita para la Formación de Capacitadores* de la FEPADE.
- Se concluyó el Curso de Inducción para *Subdelegados Sustantivos de la AFI*; se impartió el Curso de *Inducción para los Titulares de las Unidades de Protección a los Derechos Humanos*, así como los Cursos de *Inducción* para agentes del MPF y Peritos Profesionales, generación 2002-2 con la asistencia de 342 aspirantes.
- Inició la Especialidad en *Derecho Penal Fiscal*, así como las Especialidades en *Derecho Penal y Criminalística*, éstas últimas en coordinación con la PGJ de Nayarit y se continúa con la Maestría en *Ciencias Penales con especialización en Ciencia Jurídico Penal*.
- Concluyó el Diplomado en *Delitos Bancarios y Bursátiles* e inició el de *Delitos Especiales*.
- Se presentaron los siguientes libros: *Delitos Financieros en México, Islas Marías, La Víctima en el Sistema Penal Mexicano*; asimismo, se editaron las siguientes publicaciones: *Cartas a un Joven agente del Ministerio Público*; *Guías Metodológicas de las Especialidades Periciales y la Memoria del Encuentro internacional*; *Tendencias del Derecho Penal y la Política Criminal del Tercer Milenio*. Adicionalmente, se continúan las negociaciones con la empresa CITEM S.A. de C.V., para la comercialización de las ediciones.
- Concluyó el primer módulo de la especialidad en *Derecho Penal Fiscal*, e iniciaron las Especialidades en *Derecho Penal Fiscal*, y *Derecho Penal*, en la delegación de la PGR en el Estado de Nayarit.
- Iniciaron los módulos: *Procedimiento Penal II; Teorías de las Consecuencias Jurídicas del Delito y el Derecho a su Aplicación*, dentro de la Especialidad en Derecho Penal; *Teoría del Delito I*, dentro de la Maestría en Ciencias Penales con especialización en Ciencia Jurídico Penal, y se concluyó el módulo *Metodología de la Investigación Jurídica*.
- Inició el *Diplomado en Delitos Especiales*, mismo que finalizará el 17 de marzo de 2003.

### **Extensión académica**

En el INACIPE se llevaron a cabo las *Jornadas Iberoamericanas: Oralidad en el proceso y justicia penal alternativa, con la participación de 21 juristas iberoamericanos*. Las instituciones organizadoras fueron la PGR y el INACIPE, en coordinación con la Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP), el Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente y la Red de Capacitación de los Ministerios Públicos de Iberoamérica. Asimismo, y en coordinación con la Facultad de Medicina de la Universidad La Salle y la ANSP llevaron a cabo el Congreso Internacional *La Medicina Legal en los Albores del Siglo XXI*, con participación de ponentes de los EUA, Colombia, Costa Rica y México.

Se llevó al cabo una mesa redonda con el tema *Los Detectives en la novela policiaca*; se presentó un *Ciclo de Conferencias sobre Derecho Penal Militar*; se participó en el *IV Congreso Nacional de Seguridad Pública y Protección Civil* y en el *III Congreso Internacional de Ciencias Forenses*. Se lanzó la convocatoria del *Primer Certamen de Ensayo sobre Justicia Penal Electoral*; se llevó a cabo la *Semana temática sobre Criminalística, en el Encuentro Interdisciplinario CUCEI 2002* y en la *11ª Expo 2002 Tlalnepantla, Higiene y Salud Integral*.

Inició el *Curso de actualización en materia de origen, manejo y aplicación de recursos federales, en coordinación con la Dirección General de Coordinación de Servicios Periciales de la PGR y la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM)*.

En apoyo a la formación integral de los alumnos, se expusieron, entre otras, las siguientes Conferencias Magistrales: *Política criminológica*; *La teoría del delito en su momento actual*; *Una visión de la criminalística en las ciencias penales*; *La importancia de las ciencias penales en la sociedad contemporánea*; *La evaluación del riesgo en víctimas de violencia familiar, y Cibercriminalidad*.

Asimismo, se impartieron las conferencias con los siguientes temas: *Algunas reflexiones sobre el concepto de igualdad*, a cargo del Dr. Ernesto Garzón Valdés, de la Universidad Meguncia Mainz de Alemania; *La dimensión institucional del derecho y la justificación de decisiones jurídicas*, a cargo del Dr. Juan Ruiz Manero, de la Universidad de Alicante de España, y *La ejecución de medidas penales con menores. La experiencia española*, a cargo de la Dra. Rosa Berián, del Instituto Madrileño del Menor y la Familia, mismas que se dictaron dentro del Ciclo Internacional de Conferencias *Temas Selectos de Derecho Penal Internacional*.

Se presentaron los siguientes libros: *Delitos financieros en México*, de Alejandro Montaña Salazar; *Islas Marías: una visión iconográfica*, de Héctor Madrid Mulia y Martín Gabriel Barrón Cruz, y *La víctima en el sistema penal mexicano*, de José Zamora Grant.

En el marco del cine club didáctico se presentaron las siguientes películas: *Swordfish*, *Los olvidados* y *Tesis*.

### **Sistemas de información estratégica**

Se continúa con el desarrollo de sistemas informáticos; para tal efecto, se instalaron 13 sistemas, entre los cuales se encuentra el de información del procedimiento penal (*PROCURA V.2.0*), las versiones actuales para la conformación del *Banco Único de Mandamientos Judiciales* y *Fichas de Interpol*; se desarrollaron siete sistemas y se proporcionó mantenimiento a 12.

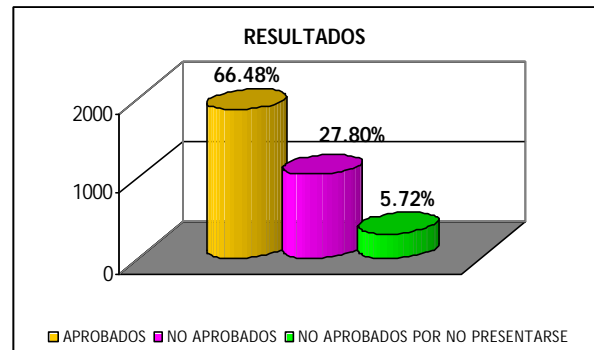
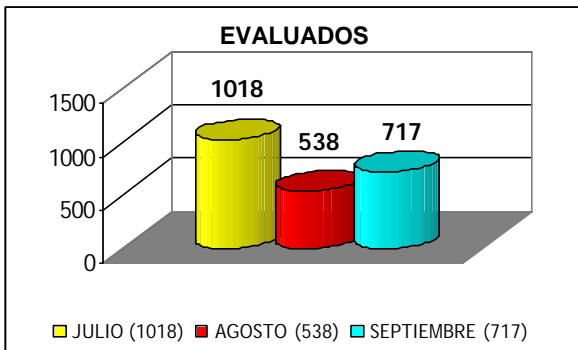
Durante el tercer trimestre la integración de la Red Nacional de Telecomunicaciones se amplió la infraestructura de comunicación de datos, instalándose 1,104 nodos de red, tanto en áreas centrales como en delegaciones estatales, obedeciendo en su mayoría a cambios de ubicación de diferentes dependencias de esta Institución; asimismo, se programaron y distribuyeron 191 radios con tecnología *Matra*.



### Evaluación de admisión y control

El Centro de Control de Confianza prosiguió con las acciones para garantizar una adecuada selección y evaluación de los servidores públicos de la Procuraduría, que den cumplimiento a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez, lealtad e imparcialidad.

Al efecto, se practicaron 2,328 evaluaciones médicas; 2,328 toxicológicas; 2,270 psicológicas; 2,504 de entorno social y situación patrimonial, así como 2,052 de poligrafía. En total fueron 11,482 evaluaciones aplicadas, que arrojan un resultado único interdisciplinario para cada una de las personas evaluadas. Las evaluaciones fueron solicitadas para aspirantes al curso *Formación Inicial para agentes del MPF*, aspirantes a AFIs, peritos profesionales y peritos técnicos, y a personal administrativo.



Fuente: Centro de Control de Confianza

Se celebraron 29 sesiones interdisciplinarias en las que se presentaron 2,273 casos; de éstos, 1,511 resultaron aprobados, 632 no aprobados y 130 no aprobaron por no presentarse a los exámenes; asimismo, se atendieron 4,469 solicitudes de consulta sobre antecedentes de evaluaciones para verificar que quienes aspiran a ingresar a la Institución o los servidores públicos en activo, no cuentan con referencias negativas.

### Evaluaciones de admisión y control 2002

EVALUACIONES	enero-marzo	abril-junio	julio-septiembre	TOTAL
Médicas	1,744	3,028	2,328	7,270
Toxicológicas	1,744	3,028	2,328	7,270
Psicológicas	1,878	3,233	2,270	7,346
Entorno social y situación patrimonial	1,601	3,387	2,504	7,303
Poligráficas	1,810	3,114	2,052	7,060
<b>TOTAL</b>	<b>8,777</b>	<b>15,790</b>	<b>11,482</b>	<b>36,049</b>

Fuente: Centro de Control de Confianza

### Fortalecimiento de los órganos internos de control y evaluación

Se realizaron 254 visitas de control y evaluación técnico-jurídica a delegaciones, Fiscalías y Unidades Especializadas; 212 vistas administrativas y/o penales formuladas contra servidores públicos de PGR, por irregularidades en el desempeño de sus funciones; 148 investigaciones

iniciadas con motivo de quejas o denuncias recibidas; así como 3,761 instrucciones técnico-jurídicas giradas con la finalidad de subsanar y prevenir deficiencias susceptibles de convertirse en actos irregulares o ilícitos. Se iniciaron 123 averiguaciones previas, en contra de 248 servidores públicos de la Institución, como probables responsables de la comisión de diversos delitos, que corresponden a: 67 agentes del MPF; 118 AFIs; 11 peritos; 38 mandos medios y superiores y, 14 integrantes del personal administrativo.

Por último, se consignaron 39 averiguaciones previas, ejercitándose acción penal en contra de 56 servidores públicos de la Institución: 25 agentes del MPF; 23 agentes de la entonces Policía Judicial Federal; siete mandos medios y superiores, y un integrante del personal administrativo.

*Servidores públicos de la Institución, probables responsables y consignados en el periodo julio-septiembre de 2002*

	AMPF	AFI	PERITOS	MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES	ADMVOS.	TOTAL
Servidores públicos probables responsables en 123 averiguaciones previas iniciadas	67	118	11	38	14	248
Servidores públicos en contra de quien se ejercitó acción penal, en 39 averiguaciones previas consignadas	25	23	0	7	1	56

Fuente: Visitaduría General

Se han atendido 222 asuntos relativos a las quejas, denuncias o sugerencias provenientes de la Oficina de Atención Ciudadana de la Presidencia de la República, canalizados de las audiencias públicas del C. Procurador, de su Coordinación de Asesores, y delegaciones estatales, dando prioridad a su seguimiento y resolución.

El esfuerzo conjunto que realizan el OIC, la AFI y la VG, se ha consolidado con las acciones implementadas por la Unidad de Visitaduría e Inspección Interna de la AFI, con la finalidad de prevenir y erradicar la practica de conductas irregulares, de carácter administrativo o penal cometidas por personal de la agencia, dando lugar a la imposición de 57 sanciones administrativas, 80 investigaciones iniciadas involucrando a 66 elementos; asimismo, se iniciaron diversas APs, en contra de 118 probables responsables, correspondiendo 113 a elementos de la antigua PJF y cinco de la AFI.

Con el propósito de avanzar en el abatimiento del rezago, supervisar la calidad técnico-jurídica del trabajo institucional y avanzar en el fortalecimiento de la transparencia y el combate a la corrupción, los Titulares de las Subprocuradurías de Procedimientos Penales "B" y "C", efectuaron 23 visitas de supervisión a las delegaciones estatales. Adicionalmente se continúa con el Programa de Rotación del Personal Sustantivo a cargo de la Subprocuraduría de Procedimientos Penales "C", con el propósito de prevenir y detectar actos ilícitos e impedir compromisos que generen actos de corrupción; durante el periodo que se informa se realizaron 92 rotaciones autorizadas por los delegados, alcanzando un total de 236 en lo que va del año de 2002.

### **Programa operativo para la transparencia y el combate a la corrupción**

La Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción (CITCC) recomendó a la PGR una serie de iniciativas, con la finalidad de que, en lo posible, se incorporen a nuestros procesos o prácticas regulares, las que a continuación se indican, mismas que se han estado cumpliendo gradualmente, guardando el siguiente grado de avance:

**Avance en las iniciativas recomendadas por la CITCC**

STATUS DE CUMPLIMIENTO	INICIATIVAS
Blanco	1. Programa de reconocimiento en integridad
Verde	2. Difusión de información pública en <i>Internet</i>
Amarillo	3. Programa de desregulación interna
Amarillo	4. Licitaciones por vía electrónica
Blanco	5. Programa de Usuario Simulado
Verde	6. Códigos de conducta
Verde	7. Capacitación en valores
Verde	8. Mecanismos rigurosos de selección
Verde	9. Batería de valores en selección
Verde	10. Revisión de sueldos en áreas críticas
Verde	11. Difusión de resultados del PNCCFTDA
Amarillo	12. Participación externa en la elaboración de bases previas de licitación
Blanco	13. Difusión de bases previas de licitación
Amarillo	14. Evaluación de usuarios
Verde	15. Pactos de integridad y/o sectoriales
Verde	16. Estándares de servicio y atención ciudadana
No Aplica	17. Trámites y servicios electrónicos
Verde	18. Denuncias y sanciones de casos de corrupción
Verde	19. Fortalecimiento del control interno

Fuente: Visitaduría General.

**Status:** Blanco: No hay acciones. Amarillo: Acciones en proceso. Verde: Cumplida.

La instrumentación del *Programa Operativo para la Transparencia y el Combate a la Corrupción* en el periodo julio-septiembre, guarda la situación siguiente: 91 áreas críticas; 109 conductas irregulares; 208 acciones de mejora; 18 acciones relevantes; 12 unidades responsables con nivel de Subprocuraduría u homólogo; nueve procesos críticos, y 19 iniciativas.

En materia de combate a la corrupción, por Acuerdo del Procurador General de la República, a partir del mes de junio de 2002 se implementó el *Programa Permanente de Inspección y Supervisión* para la detención en flagrancia de servidores públicos que incurran en conductas ilícitas o actos de corrupción, obteniéndose en 18 operativos los siguientes resultados: Se detuvo a 42 personas involucradas en conductas ilícitas, tales como: extorsión, privación ilegal de la libertad, homicidio, empleo de personal ajeno a la Institución, posesión de vehículo nacional o de procedencia extranjera reportado como robado, etcétera, de los cuales corresponden 19 a personal de la entonces PJF; cuatro a policías municipales; un particular; 18 a personal ajeno a la Institución (*madrinas*), y se aseguraron 23 vehículos de procedencia nacional o extranjera reportados como robados.

Asimismo, el día 5 de septiembre, se llevó a cabo una reunión entre la VG, la UPE y la CTCC del CPC de la PGR, estableciéndose los siguientes compromisos: intensificar el combate a la corrupción, promover la aplicación del Programa de Supervisión Ciudadana para detectar irregularidades en delegaciones mediante la implementación de la figura del testigo acompañante, y por último, el establecimiento de un Programa de Estímulos y Recompensas derivadas del buen desempeño de los servidores públicos de la Institución.

### Vigilancia y control

Durante el periodo que se informa, el OIC en la PGR asistió a 29 actos de entrega y/o recepción de despachos, de los cuales 21 correspondieron a áreas centrales de la Institución y los ocho restantes a delegaciones estatales. Cabe señalar, que en todos los eventos se brindó asesoría y orientación previa para la elaboración del acta administrativa y de los anexos que la integran, a las unidades administrativas involucradas.

De igual forma, se asistió a 228 eventos de entrega de bienes asegurados, de los cuales 35 correspondieron a entregas a sus legítimos propietarios u otras instancias gubernamentales, 185 a transferencia de bienes al Servicio de Administración de Bienes Asegurados (SERA), y ocho correspondientes a actos de revocación de depositarias.

Por último, y con respecto al Programa de Control Vehicular, durante los meses de julio a septiembre, se continuó con la conciliación de registros entre los reportes bimestrales emitidos por las diferentes unidades administrativas de la Institución, lo que permitió concluir que quedan pendientes de regularizar 49 de un total de 3,764 vehículos, es decir sólo el 1.30 por ciento del parque vehicular de la PGR que no cuenta con placas y/o con el engomado correspondiente.

### Quejas y denuncias

El OIC en la PGR, al inicio del tercer trimestre, tenía 535 quejas y denuncias que, sumadas a las 201 recibidas durante los meses de julio a septiembre suman 736 asuntos por atender. De esta cantidad, 63 expedientes se remitieron para el inicio del procedimiento administrativo correspondiente y en 188 casos se determinó la improcedencia o archivo definitivo, por no contar con los elementos necesarios para establecer la posible responsabilidad de los servidores públicos involucrados, no se acreditó la existencia de los hechos o éstos no constituían violación a la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. En consecuencia, el cuarto trimestre se iniciará con 485 quejas que se encuentran en proceso de atención.

Por otra parte, al inicio del periodo que se reporta se tenían 286 procedimientos administrativos en trámite que, sumados a los 63 iniciados en este periodo, dan 349 asuntos. Dictó resolución en 166 casos. Es así que el cuarto trimestre arrancará con 183 procedimientos administrativos pendientes de resolver.

Lo anterior permitió que el Órgano Interno de Control sancionara en el periodo que se informa, a 89 servidores públicos de la Institución, según se detalla en los siguientes cuadros:

**Sanciones administrativas a servidores públicos en el tercer trimestre de 2002**

SANCIONES/SERVIDORES PÚBLICOS	AMPF	AFI	PERITOS	ADMVOS	TOTAL
Destituidos	1	4	0	3	8
Inhabilitados	0	7	0	3	10
Destituidos e inhabilitados	1	4	0	1	6
Amonestados	33	7	0	9	49
Apercibidos	6	1	0	5	12
Suspendidos	3	1	0	0	4
<b>TOTAL</b>	<b>44</b>	<b>24</b>	<b>0</b>	<b>21</b>	<b>89</b>

Fuente: Órgano Interno de Control en la PGR.

**Sanciones administrativas a servidores públicos en 2002**

Servidores Públicos	AMPF				AFI				PERITO				ADMVO.				TOTAL		
	1°	2°	3°	Subt	1°	2°	3°	Subt	1°	2°	3°	Subt	1°	2°	3°	Subt	1°	2°	3°
<b>Concepto</b>																			
Destituidos	0	3	1	4	1	2	4	7	0	0	0	0	1	1	3	5	2	6	8
Inhabilitados	9	10	0	19	31	8	7	46	0	0	0	0	7	6	3	16	47	24	10
Destituidos/ Inhabilitados	0	1	1	2	5	10	4	19	0	0	0	0	1	0	1	2	6	11	6
Amonestados	64	54	33	151	32	42	7	81	1	0	0	1	13	17	9	39	110	113	49
Apercibidos	5	5	6	16	1	1	1	3	0	0	0	0	6	0	5	11	12	6	12
Suspendidos	9	1	3	13	6	2	1	9	0	0	0	0	0	3	0	3	15	6	4
<b>Total</b>	<b>87</b>	<b>74</b>	<b>44</b>	<b>205</b>	<b>76</b>	<b>65</b>	<b>24</b>	<b>165</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>28</b>	<b>27</b>	<b>21</b>	<b>76</b>	<b>192</b>	<b>166</b>	<b>89</b>
																	<b>447</b>		

Fuente: Órgano Interno de Control en la PGR.

En el ámbito de las acciones de Defensa Jurídica que desarrolla el OIC en materia de juicios de nulidad se recibieron 24 demandas y dos notificaciones de ampliación; se contestaron 16 y cinco ampliaciones, además se desahogaron ocho requerimientos y/o vistas formulados por el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. Asimismo, se obtuvieron 31 sentencias favorables; se interpusieron dos recursos de reclamación en juicio de nulidad y 23 recursos de revisión contra sentencias que decretaron la nulidad de 45 resoluciones del OIC, así como 43 cumplimientos de ejecutorias de nulidad.

En materia de juicios de Amparo, fueron recibidas 25 notificaciones de demandas en contra de actos del Titular del OIC y 18 solicitudes de informes previos, rindiéndose 16 informes por el titular.

De igual forma, se solicitaron 30 informes justificados, de los que se rindieron 29. Finalmente, se desahogaron 42 requerimientos diversos formulados por jueces de Distrito.

**Programa anual de control y auditoría**

Durante el periodo que se informa, se concluyeron 28 auditorías a diversas unidades administrativas de la Institución: 14 a delegaciones estatales, DF; Edomex; Jalisco; Nuevo León; Sinaloa; Baja California; Chiapas; Guerrero; Hidalgo; Oaxaca; Puebla; Tamaulipas, Tlaxcala así como a la Unidad Especializada para la Atención de Delitos Cometidos por Probables Grupos Civiles Armados, en el estado de Chiapas; 11 en áreas centrales: de las cuales 6 corresponden a la DG de Recursos Materiales y Servicios Generales, en los siguientes rubros: transporte y armamento; adquisiciones, arrendamientos y servicios; administración de riesgos; proyectos y obras; importaciones, y en obra pública, 3 en la DG de Programación, Organización y Presupuesto, en los siguientes apartados: Presupuesto de Gasto Corriente que se eroga en las Agregadurías de la PGR; Evaluación de Programas del Tercer Trimestre, y en el rubro de Evaluación de Programas; Dirección General de Servicios Aéreos; y, finalmente el Seguimiento de medidas correctivas del tercer trimestre; así como tres en Programas Especiales: DG de INTERPOL- México; UEDO y el ICAP.

Al cierre del periodo, se encuentran en proceso seis revisiones más: tres en la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales; otra en la Dirección General de Control y Registro de Aseguramientos Ministeriales, en la FEADS, y en la Visitaduría General.

Producto del seguimiento a las observaciones determinadas en las auditorías realizadas por el OIC durante el periodo que se informa se recuperó la cantidad de 403,861.84 pesos.

### **Atención a la ciudadanía**

Se proporcionó orientación legal a 5,506 personas; en atención a detenidos se brindó apoyo a 17,561 personas en el ámbito nacional; con la asistencia de 44,005 personas, se realizaron 498 reuniones de información; se llevaron a cabo 202 *foros de prevención del delito*, con 26,737 asistentes, y en medios alternativos culturales, recreativos y deportivos para la difusión de mensajes preventivos, se tuvo una participación de 45,814 personas en 101 eventos, realizados en todo el país.

En cuanto a Foros nacionales, se desarrolló el denominado *Foro en contra de la Explotación Sexual Comercial Infantil*, organizado en coordinación con la Comisión de Equidad de Género de la Cámara de Senadores, el DIF y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, en el que se presentaron acciones, avances y propuestas de coordinación, preventivas y legislativas participantes, para su erradicación. Así mismo se llevó a cabo el *Foro Estatal de Prevención Integral del Delito y la Farmacodependencia*, organizado en coordinación con la PGJ de Baja California, en las instalaciones de la CANACO en Tijuana, B.C., participando representantes de organizaciones del sector productivo y social, consejos municipales contra las adicciones, asociaciones civiles y de servicio, cámaras industriales, empresariales, comerciales, de turismo y servicios estatales DIF, Comité de Consulta y Participación de la Comunidad en Seguridad.

En el rubro de campañas de difusión, se contó con el apoyo de 49 patrocinadores para la reproducción de materiales y se logró la impresión de 9'232,523 ejemplares, entre carteles, trípticos, folletos y volantes, entre otros.

Se diseñó un cartel y ocho trípticos en coordinación con el IFE para la prevención de delitos electorales y federales. También se distribuyó en material impreso 35,719 carteles, 106,997 trípticos, 3,463 manuales y 9'121,271 dípticos, folletos, volantes y otros; 184 periódicos y 34 revistas, con un tiraje de 7'032,300 y 965,000, respectivamente. En radio y TV se transmitieron 180 mensajes, a fin de difundir y promover la cultura de la responsabilidad y de la legalidad.

Se celebraron siete convenios de colaboración con Instituciones federales, estatales, municipales y asociaciones civiles; cinco de colaboración en programas de prevención del delito y de la farmacodependencia, y dos con Instituciones de educación superior, para la prestación del servicio social. Asimismo, se realizaron 231 comparecencias del MPF y de la AFI ante la comunidad, con la asistencia de 26,084 participantes, por último, se recibieron 841 solicitudes de apoyo a familiares de personas extraviadas o ausentes.

### **Prevención del delito y la farmacodependencia**

Se impartieron 129 cursos de formación de multiplicadores, con una participación de 8,668 personas; en instituciones educativas se impartieron 391 pláticas dirigidas a 29,557 personas, acerca de prevención del delito y de la farmacodependencia. En cuanto a adictos canalizados por el agente del MPF a centros de rehabilitación y tratamiento, se canalizaron 4,530 personas de todo el país, y se brindó asesoría a 240 personas; por otra parte, se atendieron a 6,138 personas que han sido víctimas u ofendidos por la comisión de algún delito, se registraron y canalizaron 1,007 informes confidenciales sobre delitos federales; se atendieron a siete grupos organizados, y se efectuaron 16 pláticas dirigidas a 800 directores y profesores de escuelas de educación básica y media, dentro de las actividades del Comité de Emergencia Escolar.

Los resultados alcanzados de enero a septiembre de 2002 se detallan en el siguiente cuadro:

**Prevención del delito y de la farmacodependencia**

Concepto	TRIMESTRE			Acumulado
	ene-mar	abr-jun	jul-sep	
<b>ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA</b>				
Orientación legal a personas en materia penal, civil, laboral, mercantil, agraria y administrativa	5,960	5,154	5,506	<b>16,620</b>
Atención a detenidos (información a personas)	13,149	14,524	17,561	<b>45,234</b>
<b>Reuniones de información</b>				
Eventos	482	646	498	<b>1,626</b>
Asistentes	35,930	51,190	44,005	<b>131,125</b>
<b>Foros de prevención del delito</b>				
Eventos	154	251	202	<b>607</b>
Asistentes	18,289	40,304	26,737	<b>85,330</b>
<b>Medios alternativos, culturales, recreativos y deportivos</b>				
Eventos	45	153	101	<b>299</b>
Asistentes	32,214	133,874	45,814	<b>211,902</b>
<b>Convenios de colaboración</b>				
Eventos	5	12	7	<b>24</b>
<b>Comparecencia del MPF y de los elementos de la AFI ante la comunidad</b>				
Eventos	119	217	231	<b>567</b>
Asistentes	13,247	22,137	26,084	<b>61,468</b>
<b>Solicitudes atendidas de apoyo a familiares de personas extraviadas o ausentes</b>				
Eventos	272	137	841	<b>1,250</b>
<b>PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA FARMACODEPENDENCIA</b>				
<b>Cursos de formación de multiplicadores</b>				
Eventos	101	136	129	<b>366</b>
Asistentes	6,412	8,292	8,668	<b>23,372</b>
<b>Pláticas y conferencias de prevención del delito y de la farmacodependencia</b>				
Eventos	399	702	391	<b>1,492</b>
Asistentes	26,589	55,522	29,557	<b>111,331</b>
<b>Adictos canalizados a centros de rehabilitación y tratamiento</b>				
Eventos	5,034	4,167	4,530	<b>13,731</b>
<b>Atención a víctimas u ofendidos del delito.</b>				
Eventos	9,948	7,245	6,138	<b>23,331</b>
<b>Recepción de informes confidenciales sobre delitos federales</b>				
Eventos	848	1,087	1,007	<b>2,942</b>
<b>Atención a grupos organizados (grupos atendidos)</b>				
Eventos	13	18	7	<b>38</b>

Fuente: Dirección General de Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.

**Derechos humanos**

La Dirección General de Protección a los Derechos Humanos (DGPDH), ha establecido tres grandes acciones para promoverlos: fomentar y arraigar entre todo su personal una cultura de protección a los derechos humanos; generar confianza en la sociedad, y prevenir y atacar las causas de violaciones a los derechos humanos.



Con relación a lo anterior, de julio a septiembre de 2002 se recibieron 169 quejas, de las cuales 68 fueron atendidas, 37 están en trámite y se concluyeron 64, lo que representa un 78 por ciento de eficacia, y sólo un 22 por ciento se encuentra en trámite; asimismo, de acuerdo con el Programa Institucional de Orientación y Atención en Derechos Humanos se han atendido al 100 por ciento 274 quejas. Respecto de los requerimientos y recomendaciones de la CNDH, se iniciaron cuatro averiguaciones previas, se concluyeron ocho propuestas de conciliación y se formalizaron cinco conciliaciones. Durante este trimestre, no se recibieron nuevas Recomendaciones de la CNDH; sin embargo, se continuó atendiendo las pendientes, cumpliendo una en su totalidad y 4 de manera parcial.

Para fortalecer la eficiencia del personal en la cultura de los derechos humanos, se efectuaron 99 eventos con 4,505 participantes entre los que figuran 310 del personal sustantivo, 111 del personal administrativo y 4,084 aspirantes a ingresar a la PGR.

La Fiscalía Especializada de Atención de Asuntos Indígenas gestionó 41 beneficios de ley a favor de indígenas sentenciados, de los cuales cinco obtuvieron su libertad; de igual manera, se elaboraron 18 opiniones jurídicas para el MPF en causas penales y se visitaron nueve CERESOS con la finalidad de levantar censos penitenciarios.

Se participó en 37 reuniones de trabajo del Mecanismo de Diálogo entre las Organizaciones de la Sociedad Civil y la Comisión Intersecretarial para la Atención de los Compromisos Internacionales de México en materia de Derechos Humanos de la cual forma parte la PGR.

### **Programas Especiales**

#### **Programa de género y grupos vulnerables**

En este periodo se realizaron tres reuniones plenarios y siete de comisiones de la Mesa de Justicia, *Equidad y Género*, y se impartieron lo siguientes Talleres:

Dirigido a:	Participantes	Generación	Fecha	Lugar
Aspirantes a agentes del MPF	182	2002-2	5-9 agosto 2002	INACIPE
Aspirantes a Peritos Profesionales	108	2002-2	12-16 agosto 2002	INACIPE
Aspirantes a AFIs	887	2002-2	7 septiembre 2002	ICAP
<b>Total Capacitados: 1,177</b>				

Fuente: Subprocuraduría de Coordinación General y Desarrollo

Asimismo, se difunde en las 32 delegaciones de la PGR la serie *Experiencias compartidas. Visión de género*, editada por la SEP y Comunicación e Información de la Mujer, A. C. (CIMAC), para que en un esquema multiplicador se difunda a los servidores públicos de esta Institución.

#### **Programa de participación ciudadana**

El 26 de julio, se asistió a la 11ª Reunión del Grupo de Planeación y Análisis Estratégico para el Combate al Secuestro, en Monterrey, N.L., en donde se distribuyó un cuestionario para captar información relativa al tema y estar así en condiciones de contar con un diagnóstico sobre las estrategias de participación ciudadana.

Por otra parte, se llevó a cabo la *Conferencia Interestatal de Futbol Infantil y Juvenil. Tamaulipas 2002*, para lo cual se entabló comunicación con los enlaces de la Universidad a fin de coordinar los trabajos de tal evento. Asimismo, se estableció coordinación con las siguientes organizaciones civiles: Al Rescate de la Juventud, A.C., Fundación Televisa, Fundación Azteca, Instituto Mexicano de Tanatología, Consejo de Participación Ciudadana de la PGR, Francisca

González, *Mamá Chola*, Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, A.C., Banco Mundial, Asociación Juvenil Interacción Social, A.C., Brigadas Internacionales de Paz.

También se participó en los talleres y mesas de trabajo del Segundo Congreso Nacional de Mediación; así como en el *Primer Foro Internacional de Participación Social* organizado por el Tribunal Superior de Justicia del D.F.; se realizaron 51 reuniones de trabajo relacionadas con participación ciudadana (15 en Julio, 10 en Agosto, y 26 en septiembre); se vincularon ciudadanos de diversos sectores: 35 del sector público; 17 del social; 104 del privado; 14 del académico, y 27 del ámbito internacional.

### **Programa para el combate al delito de secuestro**

Con la participación de la PGR, la SSP, la PFP, el Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública, la PGJDF y de las PGJs de las entidades federativas, se llevó a cabo la Segunda Reunión del Grupo de Planeación y Análisis Estratégico (GPAE), en la Ciudad de Monterrey, N.L. Dicho Grupo realizó el diagnóstico de la operación y fortalezas de las instancias de investigación del delito de secuestro, con información proporcionada por las PGJs estatales.

Por otra parte, se iniciaron: el proceso para el establecimiento de los mecanismos que permitan intercambiar información en línea en materia de secuestro, entre los miembros del GPAE y la AFI; el intercambio de información en materia de secuestro (retrato hablado, análisis de voz, identificación fotográfica y dactiloscópica) entre las PGJs estatales, la DGCSP y la AFI para la Base de Datos Nacional; la conformación de una agenda de capacitación en materia de combate al delito de secuestro de manera coordinada por los participantes del Grupo de Planeación, INACIPE y la Academia Nacional de Seguridad Pública, y se conformó un Grupo Técnico coordinado por la AFI e integrado por CENDRO, DGIT, la Comisión de Informática, Estadística y Telecomunicaciones de la CNPJ, el área de inteligencia de la PFP y de Justicia Militar, el Secretariado de Seguridad Pública y la PGJ de Ags., para la elaboración de un Manual de Procedimientos para el Uso e Intercambio de Información en Línea en Materia de Secuestro, recibida en los servicios de atención ciudadana 066 y para la conformación de un catálogo tipo de equipamiento especializado requerido para el combate al secuestro.

Con base en un acuerdo de la II Reunión del GPAE, está en proceso la elaboración de un estudio que incluya la viabilidad de determinar un tiempo mínimo de permanencia en el encargo del policía de gabinete adscrito a la AFI y de los elementos de Grupos Anti-Secuestro de las entidades federativas; en dicha Reunión se acordó establecer un padrón del personal ministerial y pericial de las PGJs del país, misma que está en proceso y a la fecha cuenta con el registro de 99 servidores públicos de 8 estados de la República, así como realizar el diagnóstico de la participación ciudadana en materia de secuestro de los miembros de las PGJs.

### **Programa de atención a víctimas**

En el marco de este programa, se mantuvo contacto con la Asociación Mexicana de Niños Robados y Desaparecidos, A.C., con la finalidad de iniciar una estrategia nacional para personas robadas y desaparecidas; se terminó el *Plan de Acción Nacional de Atención a Víctimas*, presentándose ante el pleno de la XII Conferencia Nacional de Procuración de Justicia y se inició un trabajo de colaboración entre la Oficina Internacional para los Derechos del Niño y el INACIPE, con la finalidad de proteger y difundir los derechos de los menores víctimas y testigos del delito en nuestro país.

Por otra, en el mes de septiembre se llevó a cabo en la Cd. de Puebla, la *VII Reunión de la Comisión del Ministerio Público, la Víctima y su relación con los Tribunales Federales*; se asistió al Panel *Terrorismo. Una visión interdisciplinaria*, organizado por la Asociación Mexicana de Psicoterapia Psicoanalítica, A.C., y se elaboraron las metas programáticas agosto 2002-2003 correspondientes al área de víctimas.